¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,319. BUENOS AYRES, VIERNES 1.° DE AGOSTO DE 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

[Continuacion—]

OBSERVACIONES—

El General Rosas siempre noble y siempre leal para con el Gobierno y la nacion Brasilera, no ha perdido jamas oportunidad de acreditarles su benévola amistad y el mas fino miramiento hácia los intereses de sus súbditos, ya sea que existiesen en el territorio de la Confederacion bajo las garantías de su liberal gobierno, ó bien por demostraciones inequívocas de su sincero deseo por la conservacion de las relaciones amistosas y fraternales entre ambas naciones—Testimonio irrefragable de esta distinguida obsecuencia del Gefe Argentino son los repetidos actos de benevolencia, que apreciados unos públicamente en documentos oficiales por el Gobierno Ymperial, y experimentados todos en sus saludables efectos por la nacion Brasilera, han producido en favor del Gobierno Argentino presidido por el General Rosas, elocuentes y gratas manifestaciones de aprecio, asi en el seno de la tribuna parlamentária, como por el eco de la prensa de aquella nacion—

No se ha limitado solamente el General Rosas á simples protestas de afeccion en obsequio del pueblo Brasilero, ni á vanas ó falaces promesas en el desempeño de los deberes internacionales: hechos positivos, auténticos y eficaces han comprobado en todos tiempos la noble lealtad de sus sentimientos, su inviolable respeto á la fé pública, y la liberal magnanimidad con que olvidando tantos, tan prolongados, y tan profundos agravios, y las reiteradas felonías del Gabinete Brasilero, solo ha mirado en la nacion Brasilera un miembro de la gran familia Americana, y un vecino amigo de la República Argentina—

Cuando la revolucion republicana del Rio Grande mantenía en dilatada agitacion y en peligrosa alarma la integridad y las instituciones del Ymperio, juntamente con su sosiego y estabilidad, el General Rosas sin atender á otras inspiraciones que á los instintos de una lealtad irreprochable y á su profundo sentimiento de la justicia y el deber, obstruyó poderosamente con su enérgica negativa los planes que los revolucionarios fundaban en el reconocimiento de su independencia por la Confederacion Argentina; y ademas prohibió bajo penas severas todo auxilio ó cooperacion á los Rio-Grandenses en el territorio neutral de la República—Esa política sábia y justiciera que tanto contrasta con las intrigas rastreras del Gabinete Ymperial en la rebelion del Paraguay, y en la reciente sublevacion del loco traidor salvage unitario Urquiza, le valió entonces al General Rosas un testimonio público de gratitud por parte del Ymperio, que quedará indeleble en los fastos de la historia para eterna ignominia del pérfido Gabinete Brasilero—

Durante la revuelta de Pernambuco, cuando aun estaban flagrantes las infidencias y alevosías del Gobierno Ymperial en la mision de Abrantes, en el desconocimiento del bloqueo Argentino, en el reconocimiento de la falsa independencia del Paraguay, y en otros muchos episodios de la insidiosa política del Brasil, tampoco olvidó el General Rosas poner en accion el alto prestigio de su Gobierno en favor del órden legal del Ymperio, suspendiendo, mientras duró la revolucion, el curso de los justos y reiterados reclamos ante aquel Gabinete, para dejarle en toda libertad de contraerse á las atenciones de tan premiosas circunstancias: entonces tambien se pronunció decididamente por un hecho positivo y conspicuo en favor de la causa nacional del imperio, ordenando la casacion del exequatur del Cónsul Argentino en Pernambuco, por sospechas del Gobierno Brasilero de hallarse complicado aquel funcionario en los planes de los insurrectos—

Ademas de esto es de observarse muy particularmente que en la dilatada serie de años en que el Gabinete Brasilero no ha cesado de conspirar arteramente contra la paz, independencia, integridad é intereses materiales de la Confederacion, despertando con repetidos actos de inaudita perfidia la exasperacion del sentimiento nacional ultrajado, jamas se han alterado por eso las buenas disposiciones del General Rosas en favor del comercio y súbditos del Ymperio residentes en la Confederacion: la misma proteccion que les sería acordada en épocas normales de recíproca benevolencia, les ha sido tambien concedida en medio de las felonias mas detestables de su gobierno; y ni en público ni en privado ha recibido ningun súbdito Ymperial la menor lesion en su persona, en su propiedad ni en las demas franquicias que en general han disfrutado los extrangeros bajo la proteccion y garantía del Gobierno del General Rosas—Tal ha sido la política generosa y magnánima del Gefe Argentino que aun hoy mismo, en medio de las inauditas agresiones contra estas repúblicas con que se ha declarado ya en guerra abierta con la Confederacion; ni aun asi han padecido hasta hoy los intereses comerciales de los Brasileros; teniendo ya há tiempo el General Rosas un pleno y perfecto derecho para usar de represalias—

La correspondencia que hemos publicado revela la manera franca y generosa con que el Gobierno Argentino se ha prestado á la extradicion de los esclavos fugitivos del Brasil, refugiadas en el territorio libre de la Confederacion—Este ha sido un nuevo é importante servicio que el General Rosas ha prestado á los intereses de la generalidad de los Brasileros; y tanto mas meritorio y apreciable cuanto que en la época en que ha tenido lugar, existían graves y profundas heridas hechas por el Gabinete de Rio Janeiro al honor, á la integridad y á la paz é intereses de las Repúblicas aliadas, y por tanto podía el General Rosas resistirse á la entrega de los esclavos, tanto por el derecho innegable para hacer efectivos por justas represalias los reclamos de imperiosa justicia á la Confederacion, cuanto porque la solicitud del Gobierno Ymperial para obtenerlos no traia aparejada ninguna obligacion del Gobierno Argentino procedente de pactos anteriores ni de rigorosos principios de derecho—

El General Rosas prestándose á la devolucion de los esclavos fugitivos ha dejado consignado un testimonio mas de su fidelidad en conservar ilesos los vínculos de amistad que deben ligar á las nacionalidades vecinas, y de su sincero deseo y esmerado empeño en continuar cultivando las relaciones de buena armonía y lealtad con el Gobierno Ymperial—Y sirva este ejemplo de mayor comprobante á los falsos calumniadores que no han cesado de atribuir al General Rosas intencion siniestra de guerra y pretensiones desmedidas para con el Ymperio—Si esa hubiera sido la mente del General Rosas, lejos de hacer esa concesion á las demandas del Gabinete, las habria rechazado, no solo en justa represalia fundada en derecho, sino tambien para preparar por su negativa un gérmen de conflagracion entre la esclavitud del Brasil—

Esa devolucion generosa sin ninguna retribucion, sin ningun convenio que la hiciera obligatoria, no solo ha sido benéfica á la nacion Brasilera sino que ha prevenido la desercion que habría ocasionado en la esclavatura una fundada negativa á la entrega de los esclavos fugitivos—

Es indudable, por consiguiente, que el General Rosas al prestarse á la devolucion de los esclavos fugitivos del Brasil, ha obedecido solamente á los nobles impulsos de confraternidad y benévola amistad hácia la nacion Brasilera, cediendo en obsequio de la buena armonía de ambos Gobiernos, un derecho positivo para retenerlos en el territorio de la Confederacion bajo la proteccion de sus leyes—

(*Continuará*—)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Sr. Editor de la *Gaceta Mercantil.*

Si V. se sirve publicar en su acreditado periódico la siguiente correspondencia, le quedará muy agradecido

Su adicto servidor,
Un Argentino.

En nuestro anterior correspondencia contestando la idea absurda que ahora propalan los salvages unitarios, de que el General Rosas ha violado el tratado de 4 de Enero de 1831, prometimos demostrar el fiel y exacto cumplimiento que el Gefe Esclarecido de la Confederacion había dado siempre á todos los artículos que forman el pacto en que ella descansa, libre, Yndependiente, respetada y gloriosa: hoy entramos en aquel empeño, que si no reclama como hemos dicho esfuerzos de razonamiento, ni de expresion, porque hablan los hechos, se presta á manifestaciones altamente honrosas para la República, y para el Magistrado Ylustre que la preside.

Por el artículo 1.° del tratado de 4 de Enero, estipularon los Gobiernos paz firme, amistad y union, estrecha y y permanente, reconociendo recíprocamente su libertad, independencia, representacion y derechos. Transcripta esta 1.ª estipulacion del pacto federal, preguntamos á los salvages unitarios de Entre-Rios, Montevideo y Chile, si el General Rosas ha violado este artículo? Si ha roto la paz con alguno de los Pueblos Confederados? Si ha anulado la libertad,independencia y derechos que ellos se reservaron? La historia, los hechos contemporáneos, y la República en masa responden que no.

El General Rosas, amante de la paz y del sosiego interior de la República; el General Rosas, que á estos grandes bienes ha consagrado su prestigio, su sabiduría y su gloria; el General Rosas, que fundó la union y amistad de las Provincias que componen la República Argentina, no ha violado, ni podido quebrantar un compromiso, que garantiza la conservacion de los grandes bienes que él ha conquistado para su patria, con tan heróicos sacrificios. Jamás ha roto la amistad de la Provincia que dignamente gobierna, con los demas Pueblos que componen la Confederacion. Jamás ha llevado la guerra sobre una Provincia Confederada. Jamás ha quebrantado los dulces vínculos que unen á los Pueblos Confederados. Los salvages unitarios; el loco traidor salvage unitario Urquiza; el aleve conspirador Sarmiento; esos son los que han quebrantado el artículo 1.° del tratado federal; esos son los que han roto en diferentes épocas la paz de las Provincias Argentinas; esos son los que trabajan sin cesar por aflojar, por destruir los vínculos de fraternidad y patriotismo, con que el General Rosas ha ligado á los Pueblos que componen esta nacion heróica y generosa.

Cuando el General Rosas en 1820 al frente del bravo Regimiento de Colorados que mandaba, entró en las calles de Buenos Ayres, vino apoyando al Gobierno Legal; lo restableció al puesto en que lo había colocado el sufragio del Pueblo, y del que lo arrojó una rebelion escandalosa; y restaurado de este modo el poder y la ley, sofocada la rebelion, restablecido el órden público, se retiró dejando la tranquilidad restablecida y la paz asegurada. Los documentos gloriosos que comprueban este rasgo eminente del General Rosas, se hallan publicados en diferentes épocas, y la mas próxima en el artículo "Epocas Argentinas," Gaceta de 27 de Junio. En 1821, cuando las Provincias de Santa Fé y Buenos Ayres debían decidir nuevamente por el estrépito de las armas, sus enconadas contiendas, el General Rosas fué el que negoció el tratado de paz que restableció las relaciones de buena armonía en ambas Provincias, interponiendo para ello, su influencia, su prestigio, su saber, y su fortuna, como lo hemos demostrado en las "Epocas Argentinas", Gaceta de 10 de Julio. De este modo, dos Provincias Confederadas le debieron la benéfica paz de que la Nacion necesitaba. Cuando despues de vencida la rebelion de 1828, y desarmados en la gloriosa accion del Puente de Marquez, los salvages unitarios, subió el General Rosas al Gobierno, aun ardía la guerra en el interior, sostenida con bárbara tenacidad, por Paz y otros cabecillas. El General Rosas entonces no apeló á las armas para someter esos rebeldes. Quiso ahorrar á los Pueblos los desastres de la guerra, evitarles el derramamiento de sangre, la ruina de sus fortunas, y tentó con magnánima generosidad, todos los medios, todos los arbitrios, que la prudencia aconsejaba, para terminar conciliatoriamente, y de un modo digno de Pueblos hermanos, las diferencias que dividian á las Provincias, y las conservaban en armas contra sus verdaderos intereses. El salvage unitario Paz fué el que frustró las miras benévolas del General Rosas, el que rehusó la paz, el que sostuvo la guerra, iniciando en ella los horrores que despues han lamentado los Pueblos. D. Mariano Fragueiro acaba de publicar en Chile, entre otras cosas, el hecho que mencionamos, y reproducimos los detalles que él dá sobre aquel acontecimiento, en que comprobó el General Rosas su anhelo por el bienestar y el sosiego de los Pueblos.

"El año de 1829, dice Fragueiro, el Gobernador de Buenos Ayres [D. Juan Manuel de Rosas,] con motivo de algunas ocurrencias acaecidas en la entrada del General Quiroga en aquella capital, me dijo: "Esté usted tranquilo, que nadie le molestará en lo sucesivo." Poco tiempo despues dió órden para que salieran de Buenos Ayres todos los individuos de las provincias interiores, especialmente de la de Córdoba. Esta disposicion no me comprendió. Pedí sin embargo pasaporte para Córdoba, con motivo de negocios, y el General Rosas me lo dió de oficio, y al mismo tiempo me honró con el encargo de transmitir al General Paz un mensage verbal que contenia los deseos de evitar un rompimiento entre ambas partes, que sería funesto para el pais, y sin ventaja alguna para ninguna de las dos. Transmití este mensage é hice cuanto pude para que el General Paz se prestara á la invitacion que se le hacía. El General aceptando en el fondo la idea, dudaba sobre la oportunidad y los medios de realizarla.

Como era natural avisé al General Rosas que había llenado el encargo que se sirviera confiarme,sin transmitirle ninguna respuesta del General Paz, porque ninguna había recibido. Yntertanto, conociendo que á la indecision del Gefe de Córdoba contribuia la exaltacion de los demagogos y egoistas que querían la guerra solo por librarse del ejército y milicia que vivían de contribuciones, proyecté y realizé la "Compañía proveedora del Ejército Nacional" sobre la base de las rentas de la Aduana de Córdoba, que quiere decir, sobre la base de la comunicacion franca con Buenos Ayres, para de este modo popularizar la presencia del ejército que debía ser el motivo y la garantía de una convencion de paz. El General Rosas, contestando á mi carta, insiste en las ideas de conciliacion y *arreglos de diferencias* [documento en mi poder,] *restablecimiento de confianza recíproca y de relaciones fraternales.* Pongo esta carta en manos del General Paz pruguntándole qué contestaría; y como ninguna respuesta me diese, yo tampoco la dí hasta ahora, porque no podía decir se hará la paz ó se hará la guerra. Algo mas tarde el Gefe de Córdoba, en vista de la imposibilidad de reunir los contingentes de fuerza armada de las provincias, y por consideraciones de un órden superior, me manifestó con franqueza su

decision á entenderse con el General Rosas, y entre varias razones se fundaba especialmente en que, militarmente hablando, la guerra era imposible. "Vea usted estos estados, me decia (estado de la fuerza nacional y de los cuerpos cívicos en Diciembre 31 de 1831, en mi poder,) vea usted estas notas de los gobiernos de las provincias, y sobre todo esta del Gobernador de Salta. ¿Como hacer la guerra? . . . ." De estos documentos resultaba que el Ejército Nacional se componía de seiscientos soldados, de los que estaban fuera de la provincia (creo que en Santiago del Estero) doscientos doce hombres, y solo habian disponibles trescientos veinticuatro: que las fuerzas cívicas se componian de mil doscientos soldados disponibles, incluyendo la guardia republicana compuesta de los jóvenes de familias de la ciudad: que los gobernadores (excepto el de Mendoza) pedian dinero, monturas, vestuario y caballos para el envio de sus contingentes,y que el de Salta se negaba absolutamente á concurrir á la guerra.

Ocurrió el incidente de la insurreccion de Santiago del Estero, y este suceso detuvo nuevamente al General Paz en tomar una resolucion para entenderse con Buenos Ayres. "No quiero que se diga que lo hago por este motivo" decia. Al mismo tiempo el General Rosas, que sin duda recibió la indicacion de Paz por una negativa á su proposicion, invadió la provincia, y la guerra principió."(1)

Frustradas en efecto las miras benévolas del General Rosas, la guerra siguió, dejando él bien probado á la faz de la República, su anhelo vehemente por la paz y tranquilidad de las Provincias. Pero aun despues de este accidente, constante el General Rosas en procurar la paz á las provincias,despachó una comision mediadora encargada de interponer oficios de conciliacion cuando los Ejércitos al mando del General Quiroga y de Paz se hallaban próximos á batirse, y á enrogecer el suelo de la República. Sabido es el modo desleal con que Paz retornó tan benévolos oficios. Abusando escandalosamente de la interposicion de la comision mediadora, y del armisticio que ella habia pactado, para atacar al General Quiroga,que descansaba en la fé de las estipulaciones, y rompiendo barbáramente las hostildades, hizo ya de todo punto inconciliable la paz á que consagraba el General Rosas tan vehementes esfuerzos. Posteriormente cuando las Provincias de Salta y Tucuman se hallaban próximas á una guerra en 1834, el General Rosas interpuso tambien sus ideas, sus consejos, y saludables empeños en favor de la paz, como puede verse en la muy importante carta que escribió al General Quiroga en Diciembre de 1834, y que se halla publicada en la Gaceta de 15 de Marzo del presente año. El General Rosas, pues, lejos de haber llevado la guerra sobre las Provincias, quebrantando el artículo primero del pacto federal, ha consagrado los mas vehementes esfuerzos á la paz, como que sabe bien que la paz cuando es digna, honrosa, y conciliable con la Yndependencia y los derechos de los Pueblos es uno de los elementos que contribuyen á la prosperidad de las naciones. Como un medio de procurar esa paz, ha reunido ante el sentimiento nacional, todas las voluntades é intereses, ha nacionalizado la opinion, y levantado de tal modo la integridad de la República, que aun las odiosas calificaciones del provincialismo han desaparecido, no conociéndose en su tiempo otra denominacion que la de Argentinos federales, y quedando reservadas las mezquindades del provincialismo para el loco traidor Urquiza que siempre ha andado con su "Federacion Entre-Riana," y para el estúpido Sarmiento que no cesa de incitar á los pueblos unos contra otros. El General Rosas ha conservado siempre con las Provincias la paz, firme amistad y union estrecha y permanente que se pactó en el artículo primero del tratado de 4 de Enero de 1831. Los que han violado esta estipulacion, causando inmensos males á la República, y alejando la época de la organizacion definitiva porque fementidamente gritan, son los salvages unitarios. Ellos fueron los que, en 1838, segregaron á la Provincia de Corrientes de la nacionalidad Argentina, y la pusieron en armas contra la Confederacion, violando escandalosamente el tratado federal. Ellos han sido los que, en 1845, despotizando á esa misma Provincia, la pusieron en guerra con la Confederacion, sometiéndola al yugo del extrangero, y manchándola con las escandalosas depredaciones que constituyeron la vandálica administracion de Madariaga. Ellos son los que hoy, oprimiendo á la Provincia de Entre-Rios, la han sublevado y puesto en guerra contra la Confederacion, sin consultar el loco salvage unitario Urquiza para su escandalosa desercion, la voluntad del Pueblo Entre-Riano,ni directamente ni en su Legislatura; y despotizando de este modo un Pueblo de nobles antecedentes, para sacrificarlo á sus ambiciones, deparándole así las tristes consecuencias de la degradacion y del crímen en que lo precipitan.

No es pues el General Rosas el que perturba la amistad de las Provincias. Es, por el contrario, el que las ha unido, el que las ha ligado con los lazos de la fraternidad, y el que las conserva en paz con sus respetos, con su prestigio, y sabios procedimientos. La responsabilidad de perturbar la paz de los Pueblos, la de dividir á sus respectivos gobernantes, por medio de patrañas y de chismes, la de excitar unas provincias contra otras, encendiendo la guerra civil y aumentando sus horrores, esta responsabilidad, repetimos, corresponde exclusivamente á los salvages unitarios, y no al Gefe Ylustre de la Confederacion, que, dando fiel cumplimiento al artículo primero del tratado federal, ha consagrado vehementes esfuerzos á la union, á la paz, y á la fraternidad de los Pueblos. Si no puede imputarse al General Rosas haber roto la paz con las Provincias, menos puede atribuírsele haber perturbado la libertad, independencia y derechos que ellas se reservaron por el tratado federal. En nuestra correspondencia publicada en la Gaceta de 30 de Junio, hemos demostrado perentoriamente que las Provincias gozan de completa líbertad; que están en el pleno ejercicio de los derechos que les corresponden, y que, en ninguna administracion han sido tan favorecidas y consideradas como en la del General Rosas; época en que han gozado de una condicion feliz, ventajosa, que nunca les concedieron los salvages unitarios. Sin embargo de que ya lo hemos demostrado, repetiremos nuestras manifestaciones en extracto, porque ellas convienen al objeto que nos proponemos en este artículo.

"Las Provincias que componen la Confederacion están representadas por sus respectivas Legislaturas, y en la formacion de estos cuerpos ninguna parte, ninguna influencia, directa ni indirecta ejerce el General Rosas. Los Pueblos espontaneamente eligen sus representaciones provinciales, sin que el General Rosas ni remotamente indique candidatos para ellas. Bien sabe esto mismo el salvage unitario Sarmiento; bien sabe que la eleccion de Representantes en los pueblos del interior, es un hecho enteramente ageno del conocimiento y de la influencia del General Rosas, y lo desafiamos á que cite un solo caso en que el General Rosas haya indicado á una Provincia, que se nombren á tales ó cuales personas, para que compongan las legislaturas. Bien podría hacerlo: bien podría presentar candidatos, como lo hacen todos los Gobiernos de América y de Europa, y como lo practica sin cesar el de Chile; pero prescinde de este derecho, se abstiene aun de indicaciones privadas; y ofrece de este modo un ejemplo sublime de su respeto al voto de los Pueblos." Las Legislaturas en cuya eleccion está visto que no tiene parte el General Rosas, son las que eligen al Gobernador de cada Provincia, cuya duracion es de dos, tres ó cuatro años, segun lo que disponen las leyes orgánicas respectivas. En este acto importante, en esta eleccion, hemos probado tambien en nuestra citada correspondencia de 30 de Junio, que ninguna parte, ninguna influencia ejerce el General Rosas, "Los Pueblos, dijimos, espontáneamente, por medio de sus Representantes, nombran el ciudadano que los ha de Gobernar; de modo que, si alguno de esos ciudadanos no fuera popular, como el salvage unitario Sarmiento pretende, en este caso, que no admitimos, la culpa seria de los pueblos que lo eligen, y no del General Rosas, que ni con una palabra interviene en esas elecciones, y que lo único que exigiría con pleno derecho, llegado el caso, es que el nombrado fuera un ciudadano federal, y no un salvage unitario."

La misma libertad que tienen las provincias, para nombrar sus Legislaturas, y sus gobernadores, existe para que nombren, como lo hacen, todos los demas empleados que constituyen la administracion interior. Jueces, empleados municipales, administradores de rentas, comisiones de educacion, de beneficencia, &a. &a., todo, todo lo nombran los Gobiernos de las Provincias, con entera libertad, sin intervencion de ningun género del General Rosas; sin que tengan que consultar á este respecto otra cosa que sus respectivas conveniencias; y no puede desconocerse que estas facultades y otras análogas, constituyen la libertad é independencia interior, que se reservaron por el pacto federal. Las Provincias confederadas establecen por medio de sus respectivas Legislaturas, las contribuciones interiores que les son necesarias: arreglan sus caminos, sancionan sus reglamentos y leyes locales, administran sus rentas, fomentan su comercio por los medios que creen convenientes, mejoran su industria, y tienen absoluta libertad para desenvolver los poderosos elementos de prosperidad y de engrandecimiento social que encierran. El General Rosas les garante esa completa libertad; y sin embargo de que como Gefe Supremo de la Confederacion puede disponer de los ejércitos, rentas y recursos que encierran para la defensa nacional que tan gloriosamente preside, y que las Provincias con heróico desprendimiento le han ofertado en distintas ocasiones, deja que esos elementos sigan sirviendo á la organizacion y prosperidad de los pueblos. De este modo el General Rosas no solo contempla la libertad y derechos de las provincias, sino que les garantiza la conservacion de esos intereses, y contribuye á que fomentándolos lleguen los pueblos confederados á la prosperidad y ventura que les presagian, su posicion, su patriotismo y sus virtudes. Los salvages unitarios que oprimiendo poblaciones inocentes, con los recursos y elementos de la Francia las precipitaron en 1840 en una guerra desastrosa, y en todas las calamidades de la anarquía, de donde vino á sacarlas el sentimiento nacional sabiamente dirigido por el General Rosas, esos son los verdaderos opresores de las provincias. Los salvages unitarios que oprimiendo á la Provincia de Corrientes en 1844 á 47, con los elementos de la intervencion Anglo-Francesa, la precipitaron en la degradacion y en el oprobio de que el General Rosas la salvó generoso, esos son los verdaderos enemigos de la libertad y del honor de los pueblos. El loco traidor salvage unitario Urquiza que, sin consultar el voto del Pueblo Entre-Riano, sin consultar á su Honorable Legislatura, sin dar paso contemplativo de ninguna especie, rompe por sí solo el tratado que liga la Provincia de Entre-Rios á la Confederacion, traiciona los sagrados intereses de esta, y despotizando bárbaramente el Pueblo que manda lo somete al degradado Gabinete Brasilero;—ese es el verdadero enemigo de la paz, de la libertad y derechos de las provincias. Pero el General Rosas que las comtempla y favorece, elevándolas á la altura de felicidad y de gloria de que disfruta la Confederacion; el General Rosas que de un caos ha sacado una nacionalidad independiente y respetada; el General Rosas á quien esta República unánimemente aclama, la prenda feliz de su tranquilidad, de su independencia y engrandecimiento, no puede ser sino el conservador de la paz, de la libertad y derechos de los pueblos.

(*Continuará.*)

[1] El Pueblo periódico de Copiapó.

Revista de Periódicos Americanos.

LA GUERRA DEL SUD—ENGANCHE EXTRANGERO—EL MINISTERIO.

Alguien escribió que la vida de las naciones como la del musulman, obedece á una fatalidad, cuya ley irresistible las arrastra á un círculo vicioso.

Si pudiésemos olvidar por un momento la espontaneidad que sentimos, y la marcha providencial de la humanidad, por cierto que nuestro gobierno nos haria creer en el fatalismo oriental.

En verdad, para copiar tan miserablemente la política del primer reinado, política condenada por los hechos, por la razon y por la historia de 29 años, es preciso ó que una manopla de fierro haya aplastado los cráneos de nuestros estadistas á punto de arrancarles la memoria, ó que el *hado* de los antiguos no lleve por el mismo camino.

Pero no; ni ellos ignoran la historia contemporánea, ni son arrastrados por una fatalidad que solo existe en sus cálculos de perfidia y negra ambicion.

La guerra del Plata, que la Europa y la América entera miran como desastrosa y fatal al Brasil, no pasa de una especulacion de ese gobierno sediento de oro y de sangre; no pasa de una probabilidad de mas duracion y de pequeños cálculos egoistas de esas caricaturas de Walpole y Polignac.

El estado de guerra trae naturalmente un desarrollo mayor de fuerzas, gastos extraordinarios, cierta dictadura en el poder, y por consiguiente, mas facilidad de perseguir á sus enemigos y de enriquecerse.

Los Tostas, Eusebios y Felisardos calculan todas esas consecuencias, y en su aritmética hallaron, que cualquiera que fuese el resultado, ellos durarían mas tiempo en el poder y saldrían mas ricos.

Los Ministros de Pedro I á pesar de corrompidos y prevaricadores, como fueron, tenían al menos un pensamiento político aunque detestable, en la lucha imprudente del Rio de la Plata y en el enganche de fuerza extrangera.

El Emperador se persuadió en ese tiempo que podia extender los confines del Ymperio hasta el Plata, y que con los lauros de una victoria que creyó fácil, podría acabar con la constitucion. Actualmente ni ese pretexto puede cohonestar la política desastrosa de nuestros miserables copistas; porque no desean conquistas; y en cuanto á las instituciones, ellos no pueden querer la mudanza de la actualidad, así como Tiberio nunca quiso acabar con el Senado Romano.

Segun las últimas noticias, á esta hora haya resonado talvez el estampido del cañon en las campiñas del Uruguay: ya se haya pasado el Rubicon y jugado la suerte del Ymperio.

Tenemos el corazon muy brasilero, y elevamos muy alto el orgullo nacional para dejar de sentir los desastres que se nos auguran ó regocijarnos con la victoria, si ella viniere, contra la espectacion general, á salvarnos del precipicio.

Pero, amigos del pais, no dejaremos de condenar paso tan imprudente, y todos los desatinos é infamias que con este pretexto se han cometido.

La guerra, ademas de estar condenada hoy por la civilizacion y el cristianismo, es siempre un sacrificio enorme, el último recurso de una nacion. Para ser justa y legítima no basta que tenga por objeto reparar una ú otra ofensa; es preciso medir y calcular los enormes sacrificios de sangre y de fortunas que ella exige del pais; si la suma de esos sacrificios no excede moral y materialmente la reparacion exigida.

Supongamos que el génio de la victoria, olvidando los campos de *Yndia Muerta, Sarandí é Ytuzaingo* protegiera á nuestros bravos: ¿cual sería el resultado en compensacion de tantos sacrificios?

¿Quien nos restituye la vida de tantos Brasileros arrancados al seno de la sociedad, á los brazos de su familia para ir á morir en los campos del Sud?

¿Quien puede reparar las desgracias de innumerables madres, hijas y esposas, que el bárbaro reclutamiento deja expuestas á la prostitucion y á la miseria?

¿Quien puede reparar los perjuicios enormes que ha de sufrir el comercio y toda clase de industria nacional, por el doble motivo de mayores impuestos para ocurrir á mayores gastos de guerra y por el corso que nuestros enemigos han de establecer en grande escala en nuestras costas?

¿Quien ha de reparar nuestras finanzas tan comprometidas ya desde la guerra de 28 y agravadas por el sistema de depredacion espantosa de los sacuaremas cuando están en el poder?

Solo la guerra de 1828 nos costó mas de 100 millones; y tal vez mas la guerra del Rio Grande. Fórmese una idea de cuanto nos costará la actual con un ministerio que en tiempo de paz lleva ya el déficit de diez mil contos, esto es, ha gastado ya 27 mil contos al contado y mas de diez mil de crèdito!

¿Quien podrá reparar el atraso en civilizacion y en todas las vias del progreso, á que el pais será condenado con la guerra como lo fué ya por 30 años con la otra guerra, causa desgraciada de quedarnos mas abajo que todos los pueblos de América?

Y aun mas ¿quien puede calcular las consecuencias del espíritu militar fuertemente desarrollado en una guerra exterior para un pais de convulsiones y para un gobierno despótico?

Todo eso en caso de la victoria, y si nuevos *Ytuzaingo* vinieren todavía á avergonzarnos y á comprometernos ..... ¿què será del Brasil?! ....

¿Quièn podrá entonces responder por la integridad de un Ymperio tan extenso y ligado solo por la fuerza bruta? .... No hay duda, los Ministros juegan de una vez la prosperidad, destinos, é integridad del Ymperio.

Si solamente el error, pero hijo de buena intencion, guiase al gobierno á un paso tan imprudente, esta era la ocasion de unir la gran familia brasilera, romper los diques que separan al gobierno y su pequeña faccion de la gran mayoría nacional; era ocasion de provocar el concurso de la nacion, de identificarse con el pueblo, y hacer la guerra nacional: pero no; es precisamente en odio á la nacion, al gran partido nacional que se

emprende la mas fratricida y detestable guerra. Es en consecuencia de este odio que un distinguido Brasilero, el mas hábil oficial de nuestra marina, el Sr. Marques Lisboa, fué substituido en el mando de la escuadrilla por un Yngles, Pascual Grenfell, el mismo que hizo morir en las aguas del Pará 200 y tantos infelices asfixiados en el bergantin "Palha"; un extrangero que segun leemos en el mismo *Brasil*, diario ministerial, la licencia que obtuvo de su soberana para servir en el Brasil, fué con la condicion expresa de no emplearse ni contra la Ynglaterra ni contra sus *aliados*. Ahora, todo el mundo sabe la alianza que hay entre el Gobierno Yngles y el General Rosas, y que es tal vez por la influencia del dinero y de la diplomacia británica, que Rosas encontró simpatías por todas partes y desarrolla tantos recursos.

Es en consecuencia de este odio y desconfianza que ese gobierno desleal y pèrfido manda uno de sus agentes á predicar en las plazas de Alemania la deshonra é infamia de su pais, comprando soldados para defender al Brasil.

Tan miserables en sus planes innobles, como infelices, solo encuentran desprecio y repulsa por todas partes. Ahí está el tal emisario Sebastian do Rego Barros, que por 12 contos se encargó de baratear los brios de su clase, y de su pais, casí en apuros, para zafarse de su ominosa comision. El Gobierno de Prusia mandó prohibir expresamente y hasta amenazar procesar á los enganchados y enganchadores: la pequeña ciudad de Altona amenazaba igualmente con procesos á unos y á otros; y á pesar de amplios ofrecimientos y ventajas, consta que apenas enganchó unos 400 ó 500 Holsteinses, de esos que fueron licenciados últimamente con el restablecimiento de la paz en ese ducado.

Qué infamia para un gobierno que rebaja ante el extrangero los brios de su ejército y el carácter de su nacion!

Nuevos Cartagineses, deshonrad vuestra nacion y revelad al mundo vuestra debilidad.

Si no podemos defendernos de un enemigo muy inferior á nosotros, entonces somos incapaces de formar una nacion.

¿Y por qué precio y ventajas se barateó el honor nacional para enganchar extrangeros? Segun leemos transcripto de un diario aleman, nuestro emisario ofrecia las condiciones siguientes:

"Enganche de 4 á 8 años; sueldo, y vencimiento adelantados; ayuda de costo, transporte, sueldo de un año despues de concluido el servicio; pasage libre para Europa á los que no quisieren quedar en el Brasil; donacion de tierras [en cualquier provincia del imperio á eleccion:] para los soldados, un terreno de 22,500 brazas cuadradas; para los oficiales hasta capitan 62,500 brazas, y para los oficiales del estado mayor 122,500 brazas."

Toda la tierra del Brasil tal vez fuese poca para un ejército de 10 mil hombres!

Tantas larguezas, tantas ventajas con el extrangero; para el infeliz Brasilero, el reclutamiento bárbaro, el chicote y la muerte!

A pesar de todas las ventajas, es tal el descrédito de que goza el gobierno y la prevencion que hay contra nosotros, que las naciones de Alemania han prohibido el enganche, y la prensa Alemana lo ha estigmatizado fuertemente por mil motivos.

¿Y què espera ese gobierno desleal de la tropa extrangera? Cree que los *campos* del Rio de la Plata, propios solo para los naturales, para los *gauchos* que los conocen y saben recorrerlos en sus ligeros caballos, se prestan á la táctica y ciencia militar Europea?

¿Qué hicieron los Alemanes en la guerra de 1828?

Ni la historia, ni el buen sentido sirven para esas harpías, que solo consultan su odio y ambicion.

¿Qué pierden ellos?

Dirán tambien como en 1832 decía cierto senador: "*Caiga el Brasil, pero no caiga el senado ó los sacuaremas.*"

(Del *Cearense* en el Ceará, fecha 19 de Mayo último.)

LA DEPORTACION DEL SR. GUIDO.

No puedo dejar desapercibida la noticia de la deportacion del Sr. Carlos Guido sin decir sobre ella alguna cosa, que juzgo conducente para calificacion de un acto violento é irregular, pues por lo que ha llegado al dominio de la publicidad, no he visto todavía la razon justificativa de esa medida tomada contra un extrangero, que por su conducta en nada llegó á desmerecer del concepto de que siempre gozó, y especialmente entre las personas que han mantenido con él relaciones de amistad ó de simple conocimiento.

Parece increible que el Gobierno se armase de una medida tan fuerte y violenta contra un extrangero que no ocupaba posicion en que pudiese ser de perniciosa influencia para el Brasil. No se puede descubrir la razon por la cual el Gobierno fuese obligado á descartarse de ese extrangero, como de una causa de entorpecimiento ó atraso para sus vistas políticas, empleando esa influencia que por acaso tuviese en cierto y determinado fin, habiendo dado ya pruebas exhuberantes é irrefragables de esto. Quien conoce al Sr. Carlos Guido y sabe que él nunca ocupó posicion oficial en esta corte, no podrá dejar de convenir conmigo en que era inofensivo al pais, pues habiendo vivido siempre en compañía de su padre el General Guido, apenas gozaba de la estima y afeccion que siempre le grangearon sus maneras delicadas y afables, pero no una importancia y preponderancia tal que pudiese por sí, ó por personas que se atrajese, ser gravoso y ofensivo á la política del gobierno brasilero con relacion á Buenos Ayres. Entiendo que, cuando un extrangero por actos notoriamente criminales se hace perjudicial residiendo en el pais, el gobierno lo haga salir del territorio brasilero, cumpliendo en esto un deber y un derecho; pero cuando el extrangero no dió pruebas de ser huesped peligroso, entiendo que es faltar á las reglas y preceptos de bien entendida hospitalidad, deportarlo, irrogando contra él una grave injuria, haciendo suponer la existencia de crímenes ó delitos que no fueron cometidos por el extrangero.

Es mi deber como recopilador de los hechos mas notables de la semana procurar saber la razon por que tuvieron lugar algunos de ellos, y en este propósito recurrí á algunas fuentes por ver si de ellas bebía la verdadera causa por la cual se mandaba salir del imperio al Sr. Guido. Oí decir al principio que el Sr. Gefe de Policía habiéndolo mandado llamar para intimarle la órden ó amenaza de deportacion, se rehusó á responder á algunas preguntas que moderadamente le fueron dirigidas en esta ocasion, declarando que no estaba para entrar en argumentos ó dar satisfacciones; pero que despues hizo entender que asi como el Sr. General Guido pidió sus pasaportes, su hijo el Sr. Carlos Guido, debía tambien retirarse del Ymperio. Hallo tan estrambótica y extraordinaria esta razon alegada por el Sr. Gefe de Policía, que en verdad no le diera crèdito si no me fuera comunicada por personas fidedignas.

Felizmente, el *Jornal de Comercio* despues que el *Correo Mercantil* dió la noticia de la deportacion de que me ocupo, se dignó levantar la punta del velo ó del secreto de la deportacion del Sr. Carlos Guido. En vista de lo que èl dice estoy obligado á hacer algunas reflexiones.

Dice primeramente el *Jornal* que el Señor Gefe de Policía declaró al Señor Guido que el gobierno imperial estaba resuelto á mandarlo salir del Ymperio, añadiendo que le había sido hecha esta comunicacion para dejarlo salir independiente de la órden si asi lo prefiriese.

Ahora, esto es lo que se llama querer sacar la sardina por la mano del gato. El gobierno quería deportar, pero al mismo tiempo por finura y destreza quería declinar de sí la responsabilidad de la medida, aparentando una especie de deferencia ó consideracion para con el Señor Guido. En otras palabras, el gobierno pretendió representar el papel de un sujeto que habiendo dado una estocada á otro, muy descarado dice, despues de haberle causado la muerte, que la culpa fuè del fallecido, por haberse arrimado á la espada y dejado enterrársela. En el caso de que trato, el Sr. Guido salía contra su voluntad del Ymperio por insinuacion ú órden del gobierno, y entretanto, este como no tenía, como vulgarmente se dice, puesto lo negro en lo blanco, muy señor de sí había de repeler la argumentacion que por acaso le hiciesen por esa medida violenta y no justificada contra un extrangero. Es pequeña y mezquina semejante manera de proceder; el gobierno, si entendía que cumplia con su deber, deportando al Sr. Guido, no debía usar de armadillas y celadas que no cuadran bien á ningun gobierno regular de una nacion civilizada.

Tratando del motivo de la deportacion dice todavía el *Jornal*:

"Se dice que la interferencia que la voz pública atribuye al Sr. Carlos Guido, en los artículos que han aparecido en algunos periódicos contra el Brasil y en favor del gobierno de Buenos Ayres, fué la causa del procedimiento del gobierno imperial."

No es mala la causa del gobierno imperial! Solo porque la voz pública atribuye á un extrangero la publicacion de ciertos articulos, sin mas ni menos se dá contra el extrangero indiciado, contra quien no hay otra prueba que la voz pública, y se le manda salir del Ymperio. Nunca mandó el gobierno deportar, á pesar de que la voz pública señalaba cuales eran los extrangeros conocidamente criminales por ser traficantes de negros, y ahora ya se deporta, solo porque se dice que este, aquel ó aquel otro extrangero escribe artículos en cierto sentido para la prensa. ¿Será el procedimiento del gobierno imperial debido por un lado á la connivencia hasta cierto tiempo con los traficantes, y por otro al miedo que tiene de la libertad de la prensa? Y ademas ¿no es dar manifiesta prueba de debilidad y mostrarse receloso de artículos, que aun cuando fuesen escritos por pluma extrangera ó argentina, no perderian por eso del valor que pudiesen tener en la opinion pública? ¿No estan ahi las columnas del *Jornal de Comercio*, donde Brasileros de yema y á prueba de bomba podrian pulverizar la doctrina de esos artículos, que el mismo *Jornal* dice que la voz pública (tal vez que sea él solo) atribuye al Señor Carlos Guido? ¿No están ahi las prensas, segun me acuerdo, del mismo *Jornal* donde en otro tiempo se imprimió el folleto "Nuevo Príncipe" pregonando las ideas del absolutismo, y que la voz pública atribuyó á un extrangero, sin que por eso fuese deportado por los deportadores de hoy, para publicar otros folletos si fuere necesario en respuesta á esos artículos, de los cuales se finge tener tan gran recelo? ¿Y conseguirá el gobierno su fin cuando por acaso sea el Sr. Guido el autor de esos artículos? ¿No habrá otra pluma que se ocupe de la cuestion argentina?

En cuanto á mí, la deportacion del Sr. Guido fuè un lujo de violencia, y al paso que el General Rosas se presenta á la faz del mundo benévolo y obsequioso para con el Cónsul del Brasil al salir de Buenos Ayres, mandando su propia hija á acompañar la señora del Cónsul en su embarque, el gobierno brasilero ni al menos sabe imitar el procedimiento del General, aunque digan que fué fingido calculadamente para engañar.

[De una correspondencia del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 29 y 30 de Junio último.]

Revista de Periódicos Europeos.

Paris, 26 de Mayo.

LOS TRATADOS LE PREDOUR.

El nombramiento de M. Larrabure como relator de la comision del Plata es para nosotros un seguro garante de las intenciones conciliadoras que la Asamblea manifestará en la discusion de los tratados Le Predour. M. Larrabure habia depositado hace un mes poco mas ó menos, la peticion de los negociantes y fabricantes de Paris, pidiendo la pronta solucion de nuestras diferencias en el Plata. Estamos ciertos anticipadamente de que el honorable relator será el intérprete fiel de las necesidades y de los intereses de nuestro comercio, comprometido hace tanto tiempo por nuestra política en aquellos lejanos parajes

La comision ha establecido la cuestion del Plata como lo habia hecho ya, hace cerca de doce años, M. de Lamartine, y como lo habiamos hecho nosotros mismos hace algunos dias. Si se hubiese oido á M. de Lamartine, habríamos evitado muchas faltas y muchos sacrificios. Tendriamos quizá veinte mil nacionales mas en el Plata, y nuestro comercio en vez de ser de 40 millones, se elevaria hoy á 80. Pero si nuestras faltas y nuestros sacrificios, nos han ilustrado al fin sobre nuestros verdaderos intereses en esta cuestion, el pasado será bien pronto reparado.

La comision ha reconocido como nosotros, que entre la guerra, que sería una locura, y el abandono, que sería una villanía, podía tener lugar una transacion honorable. Así, la comision ha concluido por la ratificacion de los tratados Leprédour.

¿Son estos tratados una salvaguardia suficiente de nuestros intereses y de nuestro honor? Nosotros nos hicimos garantes de la independencia del Estado Oriental. Los nuevos tratados consagran mas solemnemente esta independencia; hacen mas, intervienen en las dificultades interiores del Plata, asegurando la completa libertad de la eleccion presidencial para el Estado Oriental, que seguirá á su ratificacion. Esto es mas de lo que teníamos derecho á exigir. En cuanto á nuestros intereses propios, ellos nos aseguran el tratamiento de la nacion mas favorecida. Este tratamiento nos basta; donde los Estados-Unidos y la Ynglaterra encuentran de que conformarse, nosotros tendríamos muy poca gracia en mostrarnos mas exigentes. Los tratados, lo que era esencial, dejan la puerta abierta á las reclamaciones de nuestros nacionales. Estas reclamaciones que habrían sido vanamente proseguidas por la guerra, encontrarán su justa satisfaccion en un amigable arbitrage. Admitido el principio de estas reclamaciones, los tratados debían abandonar su arreglo á una comision mixta; y es cerca de esta comision, que podrá juzgar con conocimiento de causa, á donde los reclamantes entablarán sus instancias.

Había una cuestion delicada que los tratados han debido separar; y es la libre navegacion de los rios que la Francia y la Ynglaterra habían proseguido precedentemente cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina. Este, naturalmente no podía admitir una pretension tal que habría entregado la independencia de las provincias argentinas á una agresion eventual de las fuerzas navales de la Europa. Pero lo que el Gobierno Argentino no podía concedernos en principio, nosotros lo hemos obtenido de hecho. Todo el tránsito de los rios está entegrado á europeos, y este tránsito no se eleva á menos de cien millones por año. Ademas, el acceso á las provincias argentinas está libremente abierto á la emigracion europea que entra en proporciones cada dia mas considerables en el efectivo de poblacion de aquellos admirables paises.

A esta cuestion de la libre navegacion de los rios se ligaba directamente la cuestion de independencia del Paraguay. El Paraguay está enclavado á 800 leguas en el interior de las tierras entre los Estados ribereños de la América del Sud. La Europa ni aun puede llegar directamente al Paraguay sino por la via de las provincias Argentinas, ya sea por el Paraná, ya sea por el Uruguay, que, en su confluencia forman el Rio de la Plata, mas ancho que ningun brazo de mar.

El Paraguay no está, pues, destinado á causa de su posicion geográfica, á permanecer independiente. Para tener en jaque á las provincias Argentinas, le bastaria en un momento dado llamar en su socorro, so pretexto de independencia, las fuerzas navales de la Europa. Así, para escapar á esta eventualidad, el Gobierno Argentino persigue la incorporacion del Paraguay al seno de la Confederacion. La Francia no tiene ninguna razon ni ningun interés en oponerse á ello; al contrario. El Gobernador Lopez continúa hoy en el Paraguay la política de aislamiento y de bloqueo hermético, inaugurada tan tiránicamente por el Dr. Francia, su predecesor. El Paraguay ha permanecido durante veinte y cinco años sin comunicacion de ninguna especie con el resto del mundo. Su anexion á la Confederacion Argentina abriría un nuevo mercado á nuestro comercio, mas interesado que ningun otro en el aumento de las transaciones con la América del Sud.

Pero si nuestro interés exige que el Paraguay sea agregado á la Confederacion Argentina, exige al contrario que el Estado Oriental permanezca independiente. La independencia de Montevideo es, por decirlo así, nuestra válvula de seguridad en todos nuestros compromisos con la América del Sud. Si nuestros emigrados no encuentran condiciones de seguridad y de bienestar bastante favorables en las provincias Argentinas, es necesario que puedan encontrar un refugio hospitalario en el territorio oriental. El espíritu mismo de emulacion y de rivalidad establecerá en favor de nuestros nacionales y de nuestro comercio una fecunda concurrencia de buena acogida entre Buenos Ayres y Montevideo. Si al contrario abandonásemos la independencia del Estado Oriental, nuestros intereses se encontrarian sin contrapeso en la América del Sud.

Es necesario, pues, asegurar y fortificar la independencia de Montevideo, no solo contra Buenos Ayres, sino sobre todo contra el Brasil que la codicia. El territorio oriental ha sido ocupado por el Brasil hasta 1828, en que una guerra con la Confederacion Argentina se lo hizo perder. El tratado de paz que sobrevino consagró la independencia del Estado Oriental; pero desde ese dia el Brasil no ha cesado de procurar medios de reconquistar por medio de su diplomacía lo que la guerra le había hecho perder. Por eso fuè que en 1830, el gabinete de Rio Janeiro envió un plenipotenciario á Paris y á Londres para interesar á la Francia y á la Ynglaterra en la anexion de Montevideo al Brasil, só pretexto de intereses monárquicos. Esta tentativa fué renovada en diversas ocasiones y especialmente en 1845, en que el Vizconde de Abrantes consiguió decidir á la Francia y la Ynglaterra, ya comprometidas en el Plata, á intervenir contra la Confederacion Argentina.

La alianza que el Brasil ha concluido ultimamente con los sitiados de Montevideo, es una nueva tentativa que, en nuestra opinion, no puede tener otro objeto para el gabinete de Rio Janeiro, que el de volver á tomar posesion del territorio Oriental. Si no fuese este el fin secreto de una alianza semejante ¿qué interés podria tener el Brasil en sostener contra el Gobierno de Buenos Ayres á los sitiados de Montevideo á quienes se comprometia para con este mismo Gobierno, á someter en 1843?

Si hemos entrado en estos detalles, es porque se ha emitido una opinion en el seno de la comision, pidiendo que la cuestion de guerra contra la Confederacion Argentina fuese reservada hasta que el mismo Brasil se hubiese comprometido en ella, como amenaza hacerlo. Una opinion tal es no solamente incompatible con la dignidad de la Francia, sino tambien con los intereses de nuestra política en la América del Sud. En primer lugar no sería conveniente, si nosotros debiesemos hacerle la guerra á Rosas, que nos pusiesemos á la cola del Brasil, y ademas, creemos que si el Brasil hiciese la guerra por su propia cuenta en el Plata, sería de nuestro bien entendido interés obrar contra él mas bien que con él y detras de él. Hemos expuesto las razones que militan en favor de la ratificacion de los tratados Le Predour. En vista de las enormes ventajas que la paz debe asegurar á nuestro comercio y á nuestros nacionales, tendriamos muy poca gracia en armar pleito al Gobierno Argentino sobre algunas formalidades pueriles á las cuales solo él dará importancia, como el saludo de veintiun cañonazos que exije á nuestra escuadra en cambio de un saludo semejante. Oh Dios! concedámosle un saludo de cincuenta cañonazos, si los exije; la pólvora quemada de esa manera nos dará una victoria mas fecunda que la metralla. Los Estados Unidos y la Ynglaterra conocen demasiado bien sus intereses para disputar sobre semejantes detalles de etiqueta. La Ynglaterra particularmente ha hecho muchas mas genuflexiones en Canton, y es por medio de esas mismas genuflexiones que ha conseguido imponerse á la China.

El saludo que Rosas nos exije, lo ha obtenido ya de la Ynglaterra y de la Union Americana. Hay otra condicion mas importante, y que nos parece imposible no aceptar, y es la restitucion de las capturas hechas al gobierno argentino por nuestra escuadra, durante la intervencion anglo-francesa. En efecto, esta intervencion era puramente preventiva, y no ha sido precedida de ninguna declaracion de guerra; y aun sobre este punto, ya la Ynglaterra ha cumplido antes que nosotros, pues ya ha operado la restitucion reclamada.

Nuestro honor nacional es susceptible, pero respecto de un pequeño Estado como la Confederacian Argentina, esta susceptibilidad exajerada no seria sino una injusticia y un abuso de la fuerza.

En cuanto á la posicion de cuatrocientos ó quinientos de nuestros compatriotas que se baten en Monteideo contra Oribe, debemos pensar en ella; pero es necesario que ella no dependa de nuestra conducta política. Esos compatriotas hàn tomado las armas por uno de los partidos beligerantes, contra la voluntad bien manifiesta de nuestro gobierno. Para no comprometer la responsabilidad de las autoridades de Montevideo en su desobediencia, han sido conducidos aun á renunciar su calidad de Franceses y se han hecho naturalizar Orientales. Por otra parte representan tan poco los intereses y el espíritu de nues-

tra emigracion, que los Franceses de la campaña le han propuesto en diferentes ocasiones á Oribe tomar ellos mismos las armas contra los Franceses de la ciudad, y esta lucha fratricida habria tenido lugar efectivamente si la Francia no hubiese salido al frente en todas estas discordias.

Las faltas reales y graves de nuestros compatriotas de Montevideo no deben, sin embargo, hacernos olvidar sus intereses y su seguridad. Debemos impedir que la paz les sea aun mas funesta que la guerra. Una proteccion eficaz contra las venganzas, la revindicacion de sus cargos con el olvido de sus faltas, es todo lo que nosotros podemos asegurarles. Esto es mas de lo quizá les deberiamos; pero es lo que nos debiamos á nosotros mismos.

Las irritantes y exaltadas polémicas que esta cuestion del Plata tenia el desagradable privilegio de suscitar en los periódicos, se han apaciguado un poco. Esto nos prueba que esta cuestion empieza á ser apreciada mas sanamente. Apenas si vuelven á producirse las falsas noticias que abundaban al aproximarse la discusion; ellas ya no despiertan, por otra parte, los ecos de la publicidad.

La discusion de la tribuna se pondrá naturalmente al diapason de la polémica de la prensa. Así, esperamos que por esta vez la ratificacion de los tratados Le Predour pasará sin borrascas. Los partidarios de la guerra no podrian, ademas, producir ningun argumento nuevo al servicio de su causa, y los hechos se han encargado de reducir á la nada la mayor parte de sus gastados argumentos.

La paz en el Plata es solicitada por todos los intereses presentes de nuestra fábrica, de nuestra marina mercante y de nuestra emigracion. El último obstáculo que retardaba esta paz necesaria ha sido al fin removido por los tratados Le Predour. Con la paz empezará la mision casi providencial que impele á la Francia hácia esos opulentos y maravillosos paises de la América del Sud.

FR. DUCUING.

(De *El Pays* en Paris, fecha 27 de Mayo último.]

EL PLATA

BAJO

EL PUNTO DE VISTA DE LOS YNTERESES COMERCIALES DE LA FRANCIA.

POR

L. TARDY DE MONTRAVEL.
CAPITAN DE FRAGATA.

PARIS.
YMPRENTA DE SCHILLER, MAYOR,
CALLE DEL ARRABAL–MONTMARTRE, 11.
1851.

EL PLATA.

BAJO

EL PUNTO DE VISTA DE LOS YNTERESES COMERCIALES DE LA FRANCIA.

Levantado el velo con que el espíritu de partido y las rivalidades locales tienen envuelta hace ocho años la cuestion del Plata, queda ella reducida á términos simples, cuya discusion será el objeto de este trabajo.

Puramente comercial, ella podía formularse en cifras, pero ha perdido su carácter desde el principio, y el interès comercial absorbido por el interés político no ha jugado en ella sino un rol secundario.

Esta transformacion ha sido la causa primordial de nuestros errores en el Plata, conduciéndonos á dividir el interés frances en dos campos enemigos. Esta es, sin ninguna duda, la mas desagradable consecuencia que haya tenido para nuestro interes comercial.

En efecto, desde el año de 1844, se admitía en principio que él estaba todo entero en Montevideo. Se hacía así total abstraccion de nuestros nacionales establecidos en la República Argentina, en número de diez mil próximamente, y se les rechazaba, por decirlo así, como á Parias. No había mas verdad y justicia en admitir entonces ese principio exclusivo, que la que habría en decir hoy que el interés frances está todo entero en Buenos Aires, fundándose en las cifras comparadas de nuestros nacionales y de nuestros capitales en una y otra orilla.

No es estableciendo dos familias francesas, una en la márgen derecha, y otra en la márgen izquierda, sacrificándolas sucesivamente una á otra, que favoreceríamos su desarrollo y su prosperidad; no es creando entre ellas un antagonismo fatal que las fortificaremos y que haremos extender nuestra influencia en aquellos paises todavía nuevos; consideremos, al contrario, nuestra poblacion como una sola y misma familia, como un mismo árbol cuyas ramas cubren ambas márgenes del Plata; sostengamos y protejamos igualmente sus miembros esparcidos, que se ayuden por su parte en vez de tener zelos, y se arribará prontamente á la colonizacion gratuita y durable de aquellos ricos paises.

El elemento frances, bien dirijido en esta vía de fraternidad y de union, está destinado, verdadero coloso apoyado en ambas márgenes del rio, á desenvolverse igualmente sobre las dos; pero bajo la condicion de que permanecerá extraño á la política local y que, aprovechándose de la ruda leccion del pasado, considerará su mision como esencialmente pacífica y comercial.

Tal es el punto de vista bajo el cual quiero, rompiendo con el pasado, considerar el porvenir del interes frances en el Plata, sin hacer ninguna distincion entre una y otra orilla, porque cada una de ellas nos ofrecen una mina igualmente rica que explotar. (1)

La poblacion de los Estados del Plata se compone de diversas nacionalidades, de razas mezcladas que forman un todo matizado cuya cifra es imposible fijar de una manera satisfactoria. Se le puede dividir en tres categorías principales: 1.° El elemento nacional, compuesto de individuos que han estado sujetos á la España y cambiado de nacionalidad por la emancipacion de esas colonias. Se distinguen de los otros por la apelacion genérica de *hijos del pais*; en la márgen izquierda, estos son los Orientales y en la márgen derecha los Argentinos;

2.° El elemento extrangero, compuesto de todas las nacionalidades extrangeras, cualquiera que sea su orijen;

3.° El elemento aborigen ó indio, compuesto de todas las tribus no sometidas ó errantes cuya existencia no es conocida sino por sus devastadoras incursiones en las provincias del interior. Semejante á una trompa marina desolan una zona tanto mas extensa cuanto es menor la resistencia, ocultándose en seguida en el desierto con el botin. No teniendo esta raza ninguna relacion directa ó indirecta con el comercio, no entra sino como reminiscencia en el limitado cuadro que he asignado á este trabajo especial. La primera categoría, ó elemento nacional se divide en dos clases bien distintas por sus habitudes, su carácter y sus necesidades, aunque ambas tengan el mismo orijen; y son los habitantes de las ciudades y los de la campaña; los primeros han heredado de sus padres los gustos, las necesidades, las cualidades y vicios de la civilizacion europea; los segundos han roto, en cierto modo, hace muchas generaciones con la sociedad civilizada y se han creado, en el aislamiento de la campaña, una existencia excepcional. Estos son los *gauchos* puros que no conocen las ciudades sino por tradicion. No teniendo mas necesidades que las de la vida animal, no entran para nada en el consumo de nuestros productos, que siendo mas bien artículos de lujo que de necesidad, les son casi desconocidos.

Basta decir que el habitante de las ciudades es de sangre española y criolla, para que se lo represente uno inmediatamente generoso por carácter, hospitalario como son todavía en las colonias, amante del lujo y de la ostentacion, lleva al exceso la necesidad de imitar á la Europa y el deseo de sobrepasarla en su fausto exterior. Esta manía de la imitacion lo ha conducido á sostituir las modas, los gustos y los usos franceses á los suyos, y aun cuando esta transformacion no haya comenzado sino hace pocos años, se tendría trabajo en distinguir en los salones del Plata á una hija del pais de una de nuestras elegantes. Ya no se vé la graciosa mantilla andaluza ni la peineta de fino carei y de colosales dimensiones, adornar la cabeza de una muger, sino en circunstancias excepcionales, en un traje de duelo, por ejemplo, ó en las estaciones relijiosas de la semana santa. En una palabra, el color local ha desaparecido casi para hacer lugar al nuestro, y si bajo el punto de vista del arte, los turistas deploran este cambio, no sucede lo mismo á nuestros negociantes á los cuales principalmente aprovecha el increible frenesí con que nuestros gustos y nuestras modas se han desarrollado en las dos capitales del Plata.

Los hombres como las señoras, están hoy vestidos desde la bota barnizada ó el botin hasta el sombrero, de productos de nuestras manufacturas, todos tienen á honor no llevar nada que no tenga el sello de nuestra nacionalidad. Asi, lo que mas sorpende á un Parisien al desembarcar en Buenos Ayres, es el encontrar á 2,400 leguas, es decir al otro extremo del mundo, para èl, las modas mas recientes que á su partida de Francia, á penas eran conocidas. Dificilmente se lo explica á primera vista, porque ignora que cada buque del Havre conduce, no solo nuestros diarios de modas, sino tambien frecuentemente trajes salidos de las manos de las mejores modistas de la capital, y no sabe todavía que las damas porteñas y canarias tienen á su disposicion los talentos, sin rivales, de veinte y cinco artistas francesas, cuya voga reposa en su órijen mas ó menos bien probado y en el cuidado que ellas ponen en estar al corriente de las caprichosas variaciones de la moda.

Pero no es esta la única faz en que se encuentre marcada con nuestro sello la poblacion de las dos capitales del Plata, principalmente de Buenos Aires; nuestra literatura y nuestro mismo idioma son alli mas generales que en ninguna otra parte, y puede casi decirse que nuestros escritores modernos son tan conocidos allí como en Francia. En los radios de una biblioteca, en la mesa de un gabinete de trabajo, no encontrais, por decirlo así, sino obras francesas, de derecho, de medicina, de ciencias ó artes, y solo como excepciones veis en ellas los principales autores españoles y algunas raras obras inglesas y alemanas.

En los salones, la fisonomía es mas francesa aun, si es posible; en las consoles, en las mesas, en los veladores no se ven mas que productos de nuestra industria amontonados en confusion; aquí, vasos de porcelana, mas allá esas innumerables chucherias que adornan las alcobas de las Francesas, chinescos de nuestras fábricas, y en todas partes, como sello aun mas verdadero, nuestros romanceros del dia, nuestros poetas y nuestros literatos de todo género.

Y no se crea que la preferencia marcada de aquellas poblaciones por todo lo que es frances, provenga de una manía caprichosa y pasagera; no, es el resultado de una simpatía natural que nada ha podido destruir en los argentinos y de una perfecta similitud entre su carácter y el nuestro. A un observador inteligente é imparcial no le es dificil reconocer en ellos y en nosotros, la misma lijereza de carácter, igual viveza en el espíritu y en los movimientos, la misma benevolencia hácia los extrangeros, igual facilidad en dejarse arrebatar de la primera impresion, la misma prontitud en olvidar el mal y la injusticia, despues de la expresion del primer movimiento de cólera, y en fin, la misma inclinacion al placer. En una palabra, al habitante ilustrado y civilizado del Plata se le tomaría mas bien por un hijo de la Francia que de la España.

Fácil es comprender, despues de este bosquejo, el inmenso partido que nuestro comercio podría sacar un dia de semejantes disposiciones.

Es bien dificil, por no decir imposible, establecer de una manera satisfactoria, la cifra de la poblacion extrangera de las dos Repúblicas del Plata. Con un pié en cada orilla, ella cambia de residencia segun las circunstancias, y escapa á toda investigacion. Asi para no hablar sino de la poblacion francesa que mas especialmente he estudiado, la hemos visto, tan pronto aglomerarse en la márgen izquierda, tan pronto dirijirse casi en su totalidad, como hoy, á la márgen derecha; la veremos, quizá, regresar en parte á Montevideo, segun las circunstancias, para volver otra vez á Buenos Ayres, con la misma facilidad que si no se tratase mas que de un cambio de algunos dias. Es necesario sin embargo establecer todavía aquí, dos categorias bien distintas: una compuesta de personas que tienen un establecimiento fijo que no abandonan sino en la última extremidad, y la otra de obreros ó trabajadores por mes ó por dia, que se dirijen adonde la necesidad de brazos se hace sentir mas. Esta última categoría, que debe llamarse la parte flotante de la poblacion francesa, puede compararse á los mercenarios del siglo 15 que alquilaban sus brazos para la guerra al que mas les ofrecia, como aquellos los alquilan para el trabajo al que les hace ofertas mas ventajosas. Sin hogar ni residencia en un pais que no consideran sino como una tierra de explotacion momentanea, y en la cual se consideran como aves de pasaje, poco les importa el color de la bandera que les dá asilo, poco les importa la política interior del pais al cual han ido á pedir, en cambio de su industria y de su trabajo, la modesta fortuna con que regresan un dia al pueblo que los vió nacer.

Estos son colonizadores tales como debemos desearlos en el Plata; gentes sin mas ambicion que la de encontrar ocupacion para sus brazo, sin mas deseos que los de poder vivir entre ellos, segun los gustos y las habitudes de su infancia, y de encontrar al abrigo de su nacionalidad, la proteccion que les es debida y que no se les rehusa. Son hombres en los cuales se interesa uno tanto mas cuanto que se les ha visto de cerca, y se ha podido apreciar su buen juicio natural, su carácter independiente y recto, y sus hábitos de sobriedad, de aseo y de moralidad instintivas que se refleja en todo cuanto los rodea.

Casi todos Bearneses, del pais Vasco, forman una clase aparte en la familia francesa del Plata; distinta por su idioma, su trage, sus costumbres, y su carácter, ella merece ser estudiada separadamente y con cuidado, tanto mas cuanto que ella represanta por sí sola, casi la mitad de nuestra poblacion, y que si no es la mas rica porcion es al menos la mas útil, y por esto mismo la mas interesante.

Antes de 1840, las emigraciones de nuestros Vascos y Bearneses tenían lugar de una manera lenta y mesurada, pero desde 1841 á 1844, se hicieron en una escala inquietante para la Francia misma, que veía á una provincia entera marchar con aterradora rapidez hácia una despoblacion total. La emigracion se habia convertido en un frenesí contagioso en todo el Bearn y en los valles de los Pireneos. A instigacion de algunos especuladores que habian establecido en aquellos paises un tráfico de blancos, no menos activo, no menos inmoral en cuanto á los medios de seduccion, y á los compromisos celebrados, que el tráfico de negros.

He podido ver por mí mismo, á fines de 1841, cuando estaba encargado de la estacion de las costas cantábricas, los abusos y los vicios odiosos del modo usado por esos empresarios de emigraciones, y muchas veces he tenido que interponerme entre los explotadores y los esplotados, encontrándose estos enteramente á merced de aquellos, á falta de un reglamento de la materia. He oido bastantes quejas de desgraciados que engañados por falaces promesas, entraban por duras decepciones en una nueva carrera; he visto á muchas familias enteras llegar al puerto de Pasages á embarcarse, y esperar alli semanas y aun meses, que el viento que debía conducir su buque fuera del puerto, hiciese cesar su miseria y el hambre, cuyos agudos dolores experimentaban aun antes de partir. Só pretexto de que segun sus contratos, no debían alimentar á sus pasageros sino á la salida del puerto, los cargadores les rehusaban el alimento, y esos desgraciados aglomerados en las casas de la villa, ó bivaqueando sin abrigo á orillas del mar ó en las calles, se veian condenados, para no morirse de hambre, á sacrificar sus últimos recursos.

[*Continuará.*]

(1) Publicando el resultado de mis observaciones durante una residencia de cerca de tres años en el Plata, mi objeto es hacer palpar el error muy frecuentemente repetido de que la márgen derecha no ofrece á nuestros intereses un porvenir igual, á nuestro comercio un mercado tan vasto, y á nuestros nacionales una seguridad tan grande como la márgen izquierda. Cuando haya demostrado este error por medio de hechos, me será fácil deducir de él, como consecuencia lógica, la urgente necesidad de restablecer nuestras amigables relaciones con una y otra de las Repúblicas ribereñas.

CORRESPONDENCIA RELATIVA Á LOS NEGOCIOS DE HUNGRÍA.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

[*Continuacion.*]

Ynclusa 2 en el No. 234.

Principios sobre los que la Hungría piensa mantener relaciones con la Gran Bretaña.

[Traduccion.]

(Extracto.)

Las mercaderías Ynglesas gozarán provisoriamente de las mismas ventajas concedidas hasta ahora á las mercaderías Austriacas introducidas en Hungría. Los artículos de comercio que se hagan necesarios por el estado actual de la Hungría, tales como los de guerra [incluyendo los sables, bayonetas, armas, y monturas], el paño, lona, cuero, zapatos de cargazon para soldados, &a., serán libres de derecho; y por lo que toca á armas, hasta se les concederá liberalidad.

No. 235.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston—

[Recibida el 20 de Julio.]

Milord, San Petersburgo, Julio 11 de 1849.

Tengo el honor de transmitir adjunto un boletin de las operaciones de las fuerzas Rusas en Hungría, hasta el 30 del pasado, que se ha publicado en el Diario de San Petersburgo de esta mañana.

Tengo, &a.

[Firmado] ANDRES BUHHANAN.

Ynclusa en el No. 235.

Sexto Boletin del Ejército Ruso en Hungría.

16 de Junio. El 2.° cuerpo de infantería ha avanzado de Hidas-Nemethi á Halmai, y el destacamento del edecan General Anrep, que forma su vanguardia, ha ocupado á Szikso (pequeña aldea sobre la márgen izquierda del Hernat, en la mitad del camino entre Forro y Miskolcz).

Las tropas del 3er. cuerpo de infantería se han transportado á Hidas–Nemethi, á excepcion del destacamento del Teniente–General Lissetsky, en marcha sobre Kaschau, y de 2 batallones con 4 piezas de cañon y 50 Cosacos que se dejaron en esta ciudad.

El destacamento del Teniente–General Belogoujeff debia llegar á Wöse.

Las tropas del 4.° cuerpo de infantería, con dos regimientos de Cosacos, que llegaron la víspera á Szanto (pequeña aldea sobre la márgen izquierda del Hernat, á la altura de Forro], se transportaron sobre Tokay.

El General Tcheodayeff recibió aviso de que, el 15, un destacamento Húngaro de 700 infantes, con dos piezas de cañon, se había dirigido de Miskolcz á Tokay y habia des-

---

CORRESPONDENCE RESPECTING THE AFFAIRS OF HUNGARY.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(*Continuation.*)

Inclosure 2 in No. 234.

Principles on which Hungary intends to conduct relations with Great Britain.

[Translation.]

[Extract.]

English goods will enjoy provisionally the same advantages granted heretofore to Austrian goods imported into Hungary. Articles of commerce rendered necessary by the actual state of Hungary, such as arms (including sabres, bayonets, weapons, and sadlery), cloth, canvass, leather, ready-made shoes for soldiers, &c., shall be free of duty; and as regards arms, bounties shall even be given.

No. 235.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.

[Received July 20.]

My Lord, St. Petersburgh, July 11, 1849.

I have the honour to transmit herewith a bulletin of the operations of the Russian forces in Hungary, up to the 30th ultimo, which has been published in the St. Petersburgh Journal of this morning.

I have, &c.

(Signed) ANDREW BUCHANAN.

Inclosure in No. 235.

Sixth Bulletin of the Russian Army in Hungary.

16 *Juin.* Le 2e corps d'infanterie s'est avancé de Hidas-Nemethi á Halmai, et le détachement de l'aide-de-camp Général Anrep, que en forme l'avant-garde, a occupé Szikso (petit village sur la rive gauche de la Hernat, á mi-chemin entre Forro et Miskolcz.)

Les troupes du 3e corps d'infanterie se sont portées á Hidas-Nemethi á l'exception du détachement du Lieutenant-General Lissetsky, en marche sur Kaschau, et de 2 bataillons avec 4 piéces de canon et 50 Cosaques laissés dans cette ville.

Le détachement du Lieutenant-General Bélogoujeff devait arriver á Wöse.

Les troupes du 4e corps d'infanterie, avec deux régimens de Cosaques, arrivés la veille á Szanto (petit village sur la rive gauche de la Hernat, á la hauteur de Forro), se sont portés sur Tokay.

Le Général Tchéodaieff reçut avis que, le 15, un détachement Hongrois de 700 fantassins, avec deux pièces de canon, s'était porté de Miskolcz á Tokay et avait démonté le pont de la Theiss, et que 4000 hommes,

montado el puente del Theiss, y que 4,000 hombres, que salieron de Debreczin, se dirigian igualmente sobre Tokay.

Al llegar nuestra vanguardia á Tokay, inmediatamente abrió el enemigo, de una batería construida de antemano sobre la márgen izquierda del Theiss, un fuego de enfilada sobre las calles de la ciudad.

El Teniente-General Kouznetsoff dió órden á la batería ligera de á caballo No. 7 y á la batería del Don No. 6, de hacer avanzar algunas piezas, y de batir á la batería enemiga; al mismo tiempo se hizo apostar en los jardines de la ciudad, algunos tiradores del regimiento de cazadores de Odessa, armados de carabinas y dos piezas de la batería ligera No. 8. A fin de cortar la retirada al enemigo, los regimientos de Cosacos del Don No. 41 y 51 tuvieron órden de pasar el Theiss á nado mas allá de la ciudad; pero lo escarpado de las orillas del rio no permitiendo lanzar allí los caballos, los Cosacos de la 6.ª sotnia del regimiento No. 51, habiéndose despojado de todos sus vestidos, se echaron á nadar, armados de sus sables solamente, y precedidos de su comandante, el Mayor Goubkine, atravesaron el Theiss que tenía en este parage 100 sagenes de ancho, y se apoderaron de las jangadas. Batido el enemigo por el fuego de nuestra artillería y de nuestros tiradores, y aterrorizado con el movimiento de los Cosacos para rodearlo, se retiró á toda prisa por el dique. Así se obtuvo por asalto el paso, por la bravura denodada de nuestros intrépidos Cosacos del Don. Su brillante hecho de armas podría pasar por una fábula, si no hubiera tenido por testigo á todo el destacamento entero y no se hubiera realizado á la vista del enemigo á quien puso en desórden.

Hemos tenido en esta accion 5 soldados heridos, 2 hombres y 8 caballos muertos.

A la tarde, se puso de nuevo el puente en su lugar y un batallon del regimiento de infantería de Odessa se estableció sobre la otra márgen del Theiss.

17 de Junio. Las tropas del 2º cuerpo de infantería hicieron alto en este dia.

La vanguardia de este cuerpo, reforzada de un regimiento de infantería y de una batería de artillería de á pié, quedó en Szikszo. Ha hecho avanzar un regimiento de caballería con una batería de á caballo y á dos regimientos de Cosacos sobre la aldea de Szolczar, y fué ocupada Miskolcz por el destacamento avanzado de Cosacos, que fué recibido con gran cordialidad por los habitantes.

El 3er cuerpo de infanteria se dirigió á Forro, excepto los dos batallones, las 4 piezas y los 50 Cosacos que se dejaron en Kaschau, y el destacamento del Teniente General Lissetsky, que llegó á esta última ciudad.

Segun los informes del edecan General Anrep, el camino de Miskolcz á Möso-Kövezd estaba enteramente libre de enemigos en este dia.

18 de Junio. La 5.ª division de infantería entró á Miskolcz, precedida de dos regimientos de caballería pertenecientes á la vanguardia.

En cuanto á la misma vanguardia, compuesta de dos regimientos de Cosacos, de un regimiento de caballería con su batería, y de un regimiento de infantería con su batería se dirigió hasta la encrucijada de los caminos de Möso-Kerestes y de Nyek, con sus avanzadas por estos dos caminos.

La 4.ª division de infantería se dirigió á Szikszo.

Las otras tropas permanecieron en sus posiciones.

El General Tcheodayeff recibió órden de avanzar sobre Debreczin, á donde ha debido llegar el 24 de Junio.

Los habitantes, de nacion Húngara, nos reciben con cordialidad en todo el pais situado entre Tokay y Miskolcz.

Segun los informes positivos se sabe que de 20,000 hombres de tropas que los insurrectos nos habian presentado al principio, se han desbandado ya cerca de 10,000 hombres.

No. 236.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston—(Recibida el 20 de Julio.)

Milord, San Petersburgo, Julio 14 de 1849.

Tengo el honor de hacer saber á Vuestra Señoría que el Emperador llegó inesperadamente á Peterhoff de Varsovia el 12 del corriente á la tarde, víspera del aniversario de la Emperatriz.

Tengo, &a.

[Firmado] ANDRES BUCHANAN.

No. 237.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston—(Recibida el 20 de Julio.)

Milord, Viena, Julio 14 de 1849.

El boletin que tengo el honor de transmitir, en traduccion, para instruccion de Vuestra Señoría, y que dá una relacion de la ocupacion de Ofen, el 11 á la tarde, por las tropas Ymperiales, apareció ayer despues de la salida del correo.

El Mayor Wussin, del regimiento de lanceros del Emperador, que fué mandado por el General Ramberg á reconocer el pais, no encontrando ningun género de oposicion, se adelantó hasta Ofen, que halló desocupada, y de que tomó posesion á la vez. Fué recibido en la puerta de la ciudad por las autoridades locales, y estas le aseguraron que los Húngaros se habían retirado de Pesth y de Ofen en direccion á Czegléd. El dia 12, referzó el General Ramberg á la pequeña partida del Mayor Wussin con dos brigadas.

El cuerpo Ruso destacado del General Grabbe se ha unido al cuerpo del General Csorich sobre la márgen izqueirda del Danubio. El General Grabbe no había encontrado ninguna resistencia en su marcha hasta San Keresat [en el camino de Schemnitz á Gran] donde él se hallaba el 8 del corriente.

Tengo, &a.

(Firmado) ARTURO C. MAGENIS.

Ynclusa en el No. 237.

Cuadragésimo-primo Boletin del Ejército Austriaco en Hungría.

(Traduccion.) Viena, Julio 13 de 1849.

El Mayor Wussin, de los Lanceros del Emperador, y comandante de un cuerpo destacado, hace saber de Ofen al General Ramberg, con fecha 11 del corriente, que entró á Ofen con las tropas de su mando el 11 de Julio á las 5 de la tarde, sin haberse encontrado con el enemigo; que por consiguiente ha ocupado militarmente á la ciudad y fortaleza de Ofen, y colocado la artillería que llevaba consigo en una posicion como para poder dominar una parte de Pesth, y particularmente el puente de Suspension.

Las autoridades de la ciudad de Ofen recibieron al referido Mayor á la entrada de la ciudad; y tanto ellas como las de Pesth, á quienes había intimado venir á Ofen, adonde él se hallaba, le aseguraron que Pesth tambien fuè completamente evacuada por el enemigo, que se había retirado del todo á Czegléd.

El puente de Suspension se hallaba, por el momento, muy impracticable; pero se habian tomado ya todas las medidas necesarias para su pronta reparacion.

Se han apoderado por ahora de todos los bienes del Gobierno que se hallaron en Ofen, y están bien guardados, como tambien todos los abastos naturales. Se incluyen entre estos últimos dos buques grandes cargados de trigo y prontos para hacerse á la vela para Calocsa, uno de ellos había alzado el ancla ya y se hallaba en el rio cerca de Pesth; sin embargo se vió obligado á regresar á la márgen opuesta.

Ademas de esto, el Teniente-General Ramberg dirige otros informes desde Bitske, con fecha 12 del corriente por la mañana temprano, de que dos brigadas, provistas de la artillería necesaria, habian recibido órden de ocupar á Ofen el mismo dia por la mañana.

[Firmado] BARON V. BOHM.

N.º 238.

El Cónsul-General Colquhoun al Vizconde Palmerston. [Recibida el 22 de Julio.]

Milord, Bucharest, Julio 6 de 1849.

Tengo el honor de incluir extracto de una carta que dirigí el 3 del corriente á Sir Stratford Canning. Es muy extraordinaria la ausencia de informes oficiales de Transilvania hace ya ocho dias, y da cierta apariencia de verdad á los informes que hemos recibido aquí ayer, por la diligencia de Cronstadt de que han sufrido fuertes reveses.

Tengo, &c.

(Firmado) ROBERTO G. COLQUHOUN.

Ynclusa en el N.º 238.

El Cónsul-General Colquhoun á Sir Stratford Canning.

[Extracto] Bucharest, Julio 3 de 1849.

Me apresuro á dar á V. E. las noticias siguientes que acabo de recibir, y á las que tengo fuertes razones para dar crédito. El 29 ó 30 de Junio, tuvo lugar una accion sobre las márgenes del Otha [Aluta] mas allá de Földvar; el mismo Bem mandaba los Húngaros. Dicen que los Rusos han sufrido muy severamente, mas de 1000 hombres fueron puestos fuera de combate; pero los Húngaros siguiendo el mismo sistema que con sus adversarios Austriacos se retiraron otra vez al pais de los Szeklers. El mismo General Lüders, dicen, ha recibido una herida. Doy á V. E. estos informes segun los he recibido; todavía no son positivos, aunque tengo razones para creerlos por el conducto de que los he recibido.

No. 239.

El Cónsul General Fonblanque al Vizconde Palmerston—[Recibida el 23 de Julio.]

Milord, Belgrado, Julio 4 de 1849.

Me permito incluir copia de mi despacho del 2 del corriente, á Sir Stratford Canning.

Tengo, &c.

(Firmado) THOS. DE GR. DE FONBLANQUE.

Ynclusa en el No. 239.

El Cónsul-General Fonblanque á Sir Stratford Canning.

(Extracto.) Belgrado, Julio 2 de 1849.

Se supone generalmente que los Rusos se han propuesto solamente reducir á Transilvania por sí solos, dejando la parte activa de las demas operaciones á los Austriacos. El principio de la campaña de los Rusos ha sido desafortunado, y acabo de saber [de Panchova] con seguridad que el General Bem había derrotado al poderoso cuerpo de ejército del General Lüders, y rechazádolo á Walaquia con gran pérdida. Se añade que los Austriacos persiguieron á los Húngaros hasta mas allá de Raab, y que por último se vieron obligados á regresar á aquella ciudad, dejando 1,600 muertos y abandonando varias piezas de cañon.

Knitchanin ha mandado aqui á pedir refuerzos, y creo que no tardará el Ban en destacar cuatro batallones para auxiliarle. Los Magyares tienen muchas ganas de tomar posesion de Carlowitz y de Semlin, y Tittel [donde Knitchanin manda ahora á los Servianes] es la llave de las dos.

Se ha conferido la Cruz de Comendador de Maria Teresa al Ban, y todos sus Generales han sido creados caballeros de la misma órden.

Julio 4.

He sabido que el Ban considera la posi-

partis de Debreczin, se portaient également sur Tokay.

A l'arrivée de notre avant-garde á Tokay, l'ennemi ouvrit aussitôt, d'une batterie construite á l'avance sur la rive gauche de la Theiss, un feu d'enfilade sur les rues de la ville.

Le Lieutenant-Général Kouznetsoff donna ordre á la batterie légère á cheval No. 7 et á la batterie du Don No. 6, de faire avancer quelques pièces, et de foudroyer la batterie ennemie; en méme temps on fit poster dans les jardins de la ville, des tirailleurs du régiment de chasseurs d'Odessa, armés de carabines et deux pièces de la batterie légère No. 8. Afin de couper la retraite á l'ennemi, les régimens de Cosaques du Don No. 41 et 51 eurent ordre de passer la Theiss á la nage au-dessous de la ville; mais l'escarpement des bords de la rivière ne permettant pas d'y lancer les chevaux, les Cosaques de la 6e sotnia du régiment No. 51, s'étant dépouillés de tous leurs habits, se jettèrent á la nage, armés de leurs sabres seulement, et précédés de leur commandant, le Major Goubkine, traversèrent la Theiss, large en cet endroit de 100 sagènes, et s'emparèrent des radeaux. L'ennemi, battu par le feu de notre artillerie et de nos tirailleurs, et frappé terreur du mouvement des Cosaques pour le cerner, se retira en toute háte par la digue. Ainsi le passage a été emporté d'assaut par l'audacieuse bravoure de nos intrépides Cosaques du Don. Leur brillant fait d'armes pourrait passer pour une fable, s'il n'avait eu pour témoin le détachement tout entier et ne s'était accompli sous les yeux de l'ennemi qu'il mit en désordre.

Nous avons eu dans cette affaire 5 soldats blessés, 2 hommes et 8 chevaux tués.

Le soir, le pont fut remis en place et un bataillon du régiment d'infanterie d'Odessa fut établi sur l'autre rive de la Theiss.

17 *Juin*. Les troupes du 2e corps d'infanterie ont eu halte dans cette journée.

L'avant-garde de ce corps, renforcée d'un régiment d'infanterie et d'une batterie d'artillerie á pied, est restée á Szikszo. Elle a poussé un régiment de cavalerie avec une batterie á cheval et deux régimens de Cosaques sur le village de Szolczar, et Miskolcz a été occupé par le détachement avancé de Cosaques, qui a été accueilli avec une grande cordialité par les habitans.

Le 3e corps d'infanterie s'est porté á Forro, sauf les deux bataillons, les 4 pièces et les 50 Cosaques laissés á Kaschau, et le détachement du Lieutenant General Lissetsky, qui est arrivé dans cette dernière ville.

D'après les rapports de l'aide-de-camp General Anrep, la route de Miskolcz á Möso-Kövezd était entièrement libre d'ennemis dans cette journée.

18 *Juin*. La 5e division d'infanterie est entrée á Miskolcz, précédée de deux régimens de cavalerie appartenant á l'avant-garde.

Quant á l'avant-garde elle-méme, composée de deux régimens de Cosaques, d'un régiment de cavalerie avec sa batterie, et d'un régiment d'infanterie avec sa batterie, elle á été portée jusqu'á l'embranchement des routes de Möso-Kerestes et de Nyek, avec ses avant-postes sur ces deux routes.

La 4e division d'infanterie s'est portée á Szikszo.

Les autres troupes sont restées dans leurs positions.

Le Général Tchéodaïeff a reçu ordre de s'avancer sur Debreczin, oú il a dú arriver le 24 Juin.

Les habitans, Hongrois de nation, nous accueillent avec cordialité dans tout le pays situé entre Tokay et Miskolcz.

D'après des données positives on sait que sur 20,000 hommes de troupes que les insurgès nous avaient d'abord opposés, prés de 10,000 se sont déjá débandés.

No. 236.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.
(Received July 20.)

My Lord, St. Petersburgh, July 14, 1849.

I have the honour to inform your Lordship that the Emperor arrived unexpectedly at Peterhoff from Warsaw on the evening of the 12th instant, the eve of the Empress' fète-day.

I have, &c.

[Signed] ANDREW BUCHANAN.

No. 237.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.
[Received July 20.]

My Lord, Vienna, July 14, 1849.

The bulletin which I have the honour to transmit in translation for your Lordship's information, giving an account of the occupation of Ofen on the evening of the 11th by the Imperial troops, appeared yesterday after the departure of the post.

Major Wussin, of the Emperor's regiment of lancers, who was sent by General Ramberg to reconnoitre the country, meeting with no sort of opposition, pushed on as far as Ofen, which he found unoccupied, and which he at once took possession of. He was met at the gates by the local authorities, and assured by them that the Hungarians had withdrawn from both Pesth and Ofen in the direction of Czegléd. On the 12th General Ramberg reinforced Major Wussin's small party by two brigades.

The detached Russian corps of General Grabbe has established its connection with the corps of General Csorich on the left bank of the Danube. General Grabbe had met with no resistance on his march as far as St. Kereszt [on the road from Schemnitz to Gran] where he was on the 8th instant.

I have, &c.

[Signed] ARTHUR C. MAGENIS.

Inclosure in No. 237.

Forty-first Bulletin of the Austrian Army in Hungary.

(Translation.) Vienna, July 13, 1849.

Major Wussin, of the Emperor's Own Lancers, and commanding a detached corps, reports from Ofen to General Ramberg, under date the 11th instant, that he entered Ofen with the troops under his command on the 11th of July at 5 P. M., without having fallen in with an enemy; that he has accordingly militarily occupied the town and fortress of Ofen, and placed the artillery he had with him in such a position as to be able to command a part of Pesth, and particularly the suspension bridge.

The authorities of the town of Ofen received the said Major at the entrance of the town; and they, as well as the authorities of Pesth, whom he had summoned to come to him in Ofen, assured him that Pesth was also completely evacuated by the enemy, who had altogether retired to Czeglèd.

The suspension bridge was for the moment quite impracticable; but all the necessary measures had already been taken for its speedy repair.

All Government property found in Ofen has been for the present seized and is properly guarded, as well as all the natural supplies. Under the latter head are included two large ships loaded with corn and ready to sail to Calosca, one of which had already weighed its anchor and was on the Pesth side of the river; it was however compelled to return to the opposite bank.

In addition to this Lieutenant-General Ramberg further reports from Bitske, under date the 12th instant early in the morning, that two brigades, provided with the necessary artillery, had been ordered to occupy Ofen on the morning of that day.

[Signed] BARON V. BOHM.

No. 238.

Consul-General Colquhoun to Viscount Palmerston.—[Received July 22.]

My Lord, Bucharest, July 6, 1849.

I have the honour to inclose an extract from a letter I addressed on the 3rd instant to Sir Stratford Canning. The absence of any official intelligence from Transylvania for now eight days is most extraordinary, and gives a certain semblance of truth to reports of their having met with heavy reverses, which were brought here yesterday by the Cronstadt diligence.

I have, &c.

[Signed] ROBERT G. COLQUHOUN.

Inclosure in No. 238.

Consul-General Colquhoun to Sir Stratford Canning.

(Extract.) Bucharest, July 3, 1849.

I hasten to give your Excellency the following news which has just been brought me, and which I have strong reasons to give credit to. On the 29th or 30th June, an engagement took place on the banks of the Olta (Aluta) above Foldvar; Bem himself commanded the Hungarians. The Russians are said to have suffered most severely, upwards of 1000 men put *hors de combat*; but the Hungarians, following up the same system as with their Austrian adversaries, retired back upon the Szekler country. General Lüders himself is said to have received a wound. I give your Excellency the intelligence as it has reached me; though I have great reasons for giving credit to the source whence I derive it, it is not yet positive.

No. 239.

Consul-General Fonblanque to Viscount Palmerton.—[Received July 23.]

My Lord, Belgrade, July 4, 1849.

I beg to inclose copy of my despatch of the 2nd instant to Sir Stratford Canning.

I have, &c.

[Signed] THOS. DE GR. FONBLANQUE.

Inclosure in No. 239.

Consul-General Fonblanque to Sir Stratford Canning.

Extract.] Belgrade, July 2, 1849.

It is generally supposed that the Russians have only undertaken to reduce Transylvania, leaving the active part of the other operations to the Austrians. The commencement of the Russians' campaign was inauspicious, and I have just received (from Panchova) an assurance that General Bem had defeated the powerful corps d'armèe of General Lüders. and driven it back into Wallachia with heavy loss. It is added that the Austrians pursued the Hungarians beyond Raab, and were ultimately compelled to return to that town, leaving 1600 killed and several pieces of cannon behind them.

Knitchanin has sent here to entreat reinforcements and I believe the Banus will lose no time in detaching four batallions to his support. The Magyars are very much bent upon carrying Carlowitz and Semlin, and Tittel [where Knitchanin now commands the Servians] is the key to them both.

The Commander's Cross of Maria Theresa has been bestowed upon the Banus, and all his Generals are created knights of the same order.

July 4.

I learn that the Banus considers the position so critical that he has for the present transferred his head-quarters to Tittel.

cion tan crítica que ha transferido su cuartel general á Tittel por ahora.

No. 240.

Mr. Magenis al Visconde Palmerston. [Recibida el 23 de Julio.]

Milord, Viena, Julio 17 de 1849.

El cuartel-general del ejército Ymperial á las órdenes del General Haynau, se halla todavía en Nagy Ygmand, y no ha ocurrido allí nada de importancia desde la tentativa que hicieron los Húngaros reunidos en Comorn y sus alrededores para abrirse paso atravesando las lineas Austriacas el 11 del corriente, lo cual tuve el honor de hacer saber á Vuestra Señoría en mi despacho del 13 del corriente.

No. 240.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—[Received July 23.)

My Lord, Vienna, July 17, 1849.

The head-quarters of the Imperial army under the orders of General Haynau, are still at Nagy Igmand, and nothing of any importance has occurred there since the attempt of the Hungarians assembled at and around Comorn to break through the Austrian lines on the 11th instant, which I had the honour to report to your Lordship in my despatch of the 13th instant.

El General Wohlgemuth que mandaba el cuerpo de reserva del ejèrcito del General Haynau ha sido nombrado Gobernador Civil y Militar de Transilvania, y pasará allí de esta dentro de pocos dias. El Príncipe Francisco Lichtenstein ha sido nombrado para ocupar el lugar del General Wohlgemuth, y el Príncipe Federico Lichtenstein, que mandaba últimamente una division en las Legaciones, se ha reunido al ejército Ymperial en Hungría.

La guarnicion Austriaca de Ofen ha sido aumentada con la division del General Moltdke, y completamente establecida la comunicacion estre el ejército del General Haynau con Ofen.

[*Continuará.*]

General Wohlgemuth who commanded the reserve corps of General Haynau's army has been named Civil and Military Governor of Transylvania, and will proceed there from hence in a few days. Prince Francis Lichtenstein has been named to the vacancy thus caused, and Prince Frederick Lichtenstein, who lately commanded a division in the Legations, has joined the Imperial army in Hungary.

The Austrian garrison at Ofen has been increased by the division of General Moltke, and the communication between the army of General Haynau with Ofen completely established.

[*To be continued.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Contaduría General. **Mes de Julio de 1851.**

ESTADO *de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Julio de* 1851, *con inclusion de la deuda clasificada—*

DEBE LA TESORERIA.	Metálico	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.	
Existencia en fin de Junio que pasó á Julio	9 3¼	9,965,776 6¼	1,986	Circulacion en fin de Junio que pasó á Julio	1,596,913 7¼
Recibido de la Receptoria, en Metálico, Moneda corriente y Letras	21 6	3,412,249 1¼			
Ydem por Contribucion sobre Billetes de Tesoreria	......	2,227 5			
	31 1¼	13,380,253 5	1,986	Circulacion en fin de Julio que pasa á Agosto	1,596,913 7¼

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico	Moneda corriente.
Secretaria	......	1,795 4¼
Administracion del Crédito Público	......	1,563 6
	......	3,359 2¼
Departamento de Gobierno.		
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, destinados á objetos de Beneficencia pública	......	4,000
Yd. del Asesor y Escribano	......	600
Ministerio	......	882 7
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza	......	303 1
Archivo	......	466 2
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	......	100
Exma. Cámara de Apelaciones, Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de Ciudad	......	13,737 3¼
Tribunal de Comercio	......	599 2¼
Ydem de Medicina	......	41 4¼
Defensuria general	......	441 5
Curia Eclesiástica	......	433 1
Secularizados	......	358
Curatos de Ciudad y Campaña	......	2,549 6
Capellanias	......	600 4
Templos y Establecimientos piadosos	......	3,629 2
Senado del Clero	......	1,447 3
Servicio de la Catedral	......	710
Policia	......	128,129 1
Museo	......	241 5
Ynspeccion de escuelas de varones	......	166 5
Colegio de Huérfanas	......	1,500
Biblioteca Pública	......	433 2
Departamento Topográfico	......	1,270 5
Hospital General de Hombres	......	15,000
Departamento de Serenos	......	39,578 4
Comision central de vias públicas	......	2,000
Eventuales	......	199,123
		418,342 7¼
Departamento de Relaciones Exteriores.		
Ministerio	......	2,133 1¼
Diplomacia	......	42,526 1¼
Asignaciones	11...	33,923 2
Eventuales	......	44,261 5
Correos	......	6,648 5
	11	129,492 7¼

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	Moneda corriente.
Ynspeccion y Comandancia General de Armas	...	4,663
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	...	15,990
Ordenanzas del Cuartel General, que forman la Escolta de S. E.	...	42,544 1¼
Plana Mayor activa	...	23,537 4
Ydem inactiva	...	1,031
Ydem del Norte	...	1,486
Compañia de artilleria de Buenos Ayres	...	4,020
Brigada de artilleria volante	...	7,303 ¼
Batallon Guardia Argentina	...	12,372
Ydem Libertad	...	20,012
Ydem Yndependencia	...	2,674
Primer Batallon de Rebajados	...	7,670
Batallon de Libertos	...	2,078
1er Batallon de Ynfanteria	...	2,608 1
2.° id. de id.	...	935 4
3.° id. de id.	...	5,983 7
4.° id. de id.	...	11,942 5¼
Batallon Provisional	...	10,056 4¼
Ydem Patricios de San Nicolas	...	2,970
Ydem Restaurador	...	10,181 ¼
Division Palermo	...	38,305 6¼
Regimiento de Blandenguez	...	7,274
Ydem de Dragones	...	6,876
Ydem Auxiliares de los Andes	...	160
Ydem Escolta Libertad	...	11,298
Escuadron de Dragones	...	3,734
Ydem de Lanceros	...	554
Guardia del Gobierno en Dolores	...	1,506
Division en el Tonelero	...	28,143 3
Ydem del Centro	...	24,071 4
Ydem en el Fuerte Azul	...	24,864
Regimiento Número 1	...	44,343 6¼
Ydem » 2	...	21,333 3
Ydem » 3	...	42,489
Ydem » 4	...	23,838
Ydem » 5	...	27,474
Ydem » 6 al Norte	...	39,393 5
Ydem » 6 al Sud	...	30,816 5
Compañias, piquetes y partidas sueltas	...	3,925 4
Oficiales sueltos	...	2,164
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad	...	1,236
Guarnicion y empleados en Patagones	...	3,972
Fortin Colorado	...	520
Fuerte Argentino	...	1,840
Ydem Yndependencia	...	54
Ydem 25 de Mayo	...	9,025
Parque de Artilleria de la Ciudad	...	21,778
Ydem idem del Monte	...	1,470
Marina	...	148,047 7¼
Ynválidos	...	28,071 ¼
Monte Pio Militar	...	13,055 5
Alumbrado de la guarnicion	...	4,090 2¼
Rancho	...	149,493 3
Vestuario	...	24,448
Provisiones para las tropas que guarnecen las Fronteras	...	131,801 4
Enganches y Reenganches	...	5,200
Eventuales	...	2,129,301 ¼
	...	3,246,077 ¼

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio	...	1,916 4
Contaduria General y Comisaria de Guerra	...	5,516 5
Tesoreria General	...	1,474 7¼
Ynteresesá Billetes de Tesoreria renovados	...	55,526 7
Devoluciones de derechos	...	260,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	...	312,933 2¼
Colecturia General	...	38,812 6¼
Resguardo	...	10,200
Administracion del Papel Sellado	...	1,716 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	...	23,081 4
Jubilados	...	2,846 7
Pensiones y dotes	...	7,544 7
Monte Pio Civil	...	2,599 4
Deuda atrasada	...	123,425
Eventuales	...	92,150
	...	939,745 2¼

RESUMEN.

			Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE			31 1¼	13,380,253 5	1,986	1,596,913 7¼
HABER.. Honorable Junta de Representantes		3,359 2¼				
Departamento de Gobierno		418,342 7¼				
Yd. de Relaciones Exteriores	11	129,492 7¼	11	4,737,017 4		
Yd. de Guerra		3,246,077 ¼				
Yd. de Hacienda		939,745 2¼				
Existencia en fin de Julio que pasa á Agosto			20 1¼	8,643,236 1	1,986	1,596,913 7¼
Yqual al Debe			31 1¼	13,380,253 5	1,986	1,596,913 7¼

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—
Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—
Publíquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Tesorería General. **Julio de 1851.**

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

417	paquetes de	1,000 ps.	417,000
3,446	billetes »	1,000	3,446,000
454	» »	500	227,000
20	» »	200	4,000
71	» »	100	7,100
258	» »	50	12,900
57	» »	20	1,140
50	» »	10	500
11	» »	5	55
10	» »	1	10
	Cobre.		53 5

Por doscientos pesos de un billete agregado á oficio pasado á la Superioridad en 12 de Julio de 1848 200

—4,115,958 5

Sumas. *Letras de Receptoría.*

19 562 7	2,700	7,300	3,100	2,500	700
54,740 4	1,054	4,500	400	1,700	47,371 7
28,958 4	7,900	12,200	1,100	400	69,738 5
3,463 4	13,100	600	3,200	1,300	2,700
1,089 6	14,000	16,300	3,800	900	600
2,422 6	5,400	2,100	1,000	1,500	14,200
31,430 1	7,600	47,300	1,900	400	3,900
1,386 5	9,800	69,800	1,300	11,800	3,800
10,500	14,200	28,900	7,200	1,300	2,400
300	39,582 2	2,643 7	30,200	5,100	900
3,655 5	20,900	577 3	1,200	4,100	12,700
985 2	11,700	400	1,300	4,600	37,800
1,407 5	5,300	25,100	500	29,600	1,654 7
10,961	31,400	8,200	45,500	11,900	1,600
1,190 2	12,800	1,200	1,009	1,900	1,018
4,000	9,948 6	14,181	500	10,500	1,000
951 3	3,159 7	3,868 3	1,460	15,800	1,176 4
1,300	3,200	8,100	15,200	10,000	4,210 4
29,800	1,600	800	2,600	700	4,070 5
42,400	800	300	3,600	800	3,511 3
421 6	1,200	300	300	18,300	9,200
6,333 2	2,900	800	14,800	2,100	5,143 1
2,269 4	800	500	1,400	54,800	890 2
500	400	700	9,600	7,400	900
400	600	700	9,900	10,900	800
4,100	700	7,000	4,700	1,500	843
8,400	3,300	4,400	1,400	3,600	486 4
500	1,100	21,000	2,700	1,100	500
4,000	700	3,742 7	15,700	1,000	784 4
4,300	900	30,700	22,800	800	700
30,300	1,086 4	15,000	500	900	529 1
1,000	966 3	3,100	5,300	2,200	500
17,700	1,977 1	7,900	1,300	500	676 5
16,800	585 2	400	1,000	6,400	700
3,000	377 2	3,400	3,400	3,200	595 4
1,000	2,735	500	2,300	300	500
2,300	1,600	14,200	18,500	8,300	12,405 2
3,500	2,000	12,100	600	1,900	12,400
6,700	500	10,200	37,200	2,700	15,490 5
1,300	600	11,600	23,300	500	15,500
9,900	400	8,600	6,900	1,100	4,010
1,300	1,700	1,100	32,600	900	4,000
4,200	2,300	2,461 7	2,700	27,000	2,635 4
2,000	2,100	8,300	15,900	2,100	2,700
2,300	900	2,400	5,400	2,200	5,555 4
3,400	1,600	2,000	4,100	26,000	5,500
15,300	2,004	11,700	44,600	3,800	5,009
2,500	2,330 7	983 2	1,600	2,300	4,911
900	1,100	4,200	1,400	5,300	1,543 6
9,300	400	800	600	1,000	1,500
2,900	1,000	700	800	39,500	20,586
800	4,700	1,700	10,000	2,800	20,500
19,700	7,000	3,400	600	400	1,354 1
25,900	11,600	22,600	1,700	3,800	1,300
6,100	7,200	400	2,200	600	3,744 2
10,800	28,100	1,700	11,900	2,000	3,800
9,800	6,000	3,300	11,200	13,000	2,979
4,300	10,300	1,100	21,300	1,400	3,000
1,600	27,200	2,200	5,300	47,000	3,104 6
22,700	12,500	3,500	900	4,400	3,100
6,500	526	14,700	600	2,200	526 6
7,500	45,500	3,000	1,400	1,400	600
9,700	22,500	2,600	11,000	7,800	1,686 7
21,000	7,740 1	5,700	5,600	1,500	1,600
8,363 2	1,960 2	2,100	6,100	4,500	800 3
6,000	13,042 7	1,800	500	1,200	900
7,000	46,972	7,600	600	2,800	2,507 5
3,200	368 2	12,300	2,800	4,000	2,500
3,300	35,200	4,000	2,000	4,100	2,069 2
1,700	54,992 2	3,400	1,900	600	2,000
21,500	42,200	1,000	2,500	900	3,126 7
11,500	40,438 1	1,700	6,500	600	3,200
5,400	60,000	49,300	4,900	2,000	1,875 2
14,100	800	3,500	2,900	400	1,800
5,300	14,609	3,600	12,900	1,300	753
7,300	700	55,800	600	1,600	4,106 7
15,400	19,500	400	3,700	400	801 6
20,600	900	28,700	1,600	1,100	1,166 4
18,300	1,000	1,800	1,800	2,100	1,694 1
5,800	1,200	1,600	19,500	1,500	1,300
27,086	3,600	700	1,300	11,800	566 7
2,154 2	432 2	800	1,900	2,200	27,213 4
25,950 7	500	13,700	27,600	1,700	42,195 3
49,900	900	148,300	3,600	5,000	18,570 3
32,300	5,900	45,100	2,400	400	516 7
3,721 3	400	5,700	1,700	2,400	863 3
5,312 6	11,500	16,400	1,000	39,100	410 6
9,400	1,000	7,500	2,300	54,900	52,038 5
10,100	6,200	1,200	2,700	4,200	
6,700	300	1,500	5,600	40,500	
5,400	2,700	3,400	9,700	14,700	
2,500	8,700	3,100	3,000	500	

4,527,277 4

Letras de Receptoría——— 993
993 1,986

8,645,222

Metálico.

En ¼ de onza	2 1
" Pesos	4
" Medios pesos	6 4
" Pesetas	4
" Reales	1 7
" Medios	1 5¼
	20 1¼

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

TESORERIA GENERAL. JULIO de 1851.

Balance de los Billetes de Tesoreria para renovacion de vencidos.

DEBE—Existencia de fin de Junio 3,182,300
HABER—Renovado en Julio 1,112,800

Existencia para continuar la renovacion en fin de dicho 2,069,500

Recuento de los billetes existentes.

15	de	25,000	375,000
8	»	20,000	160,000
22	»	15,000	330,000
10	»	12,000	120,000
14	»	10,000	140,000
7	»	9,000	63,000
28	»	8,000	224,000
26	»	7,000	182,000
15	»	6,000	90,000
18	»	5,000	90,000
19	»	4,000	76,000
26	»	3,000	78,000
19	»	2,000	38,000
35	»	1,500	52,500
5	»	1,000	5,000
3	»	900	2,700
15	»	800	12,000
12	»	700	8,400
7	»	600	4,200
17	»	500	7,500
11	»	400	4,400
14	»	300	4,200
10	»	200	2,000
6	»	100	600

Ygual á la existencia de arriba 2,069,500

Cuyo balance conforme con los Libros respectivos se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en esta fecha—
Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—
V.° B.°—YNSIARTE—
Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—
Publíquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

ESTADO *de la circulacion de Billetes de Tesorería para* 1.° *de Agosto de* 1851.

Circulacion. { Segun los vencimientos mensuales. 3,130,700 / Vencidos por renovarse ..... 1,254,900 } 4,385,600

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—

Publíquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduria General á la Tesoreria en esta fecha—Buenos-Ayres, Julio 31 de 1851—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—

V.° B.°—Ynsiarte—

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—

Publíquese y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Ysiartan—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Demuéstrrse los Billetes en circulacion hoy 26 *de Julio de* 1851.

	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
Clases de 1 peso	$ 2,432,900	$ 2,111,896		
5	3,458,000	3,307,500		
10	2,463,490	2,377,500		
20	3,270,000	3,178,000		
50	6,600,100	6,560,300		
100	9,683,300	9,237,900		
200	11,553,000	11,213,400		
500	30,583,500	28,464,500		
Renovacion de la circulacion actual y emision de 1846.			3,605,854	105,558,540
Clases de 1 peso	7,812,400	5,517,350		
5	9,787,000	7,707,000		
10	15,618,000	11,514,000		
20	27,388,000	18,112,000		
50	20,000,000	12,723,850		
100	20,700,000	10,658,200		
200	24,567,000	15,203,400		
500	75,200,000	41,053,500		
1,000	27,000,000	12,000		
	298,116,690	188,952,296	3 605,854	105,558,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. de Escalada—Miguel Ambrosio Gutierrez—Laureano Rufino—Juan Alsina—José de Ezcurra Arguibel—Manuel Escuti—Daniel Gowland—Manuel Regueyra—Pedro José Vela—Manuel Arrotea—Lázaro de Elortondo—Simon R. Mier—Miguel de Riglos—Manuel Nuñez, Secretario—

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—

Publíquese, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

ESTADO de la Receptoría General del mes de Julio de 1851.

ENTRADAS.		*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	*Total.*
Existencia de Junio	De comisos y depósitos		2,588 6	....	....	2,588 6
	del Estado..	53,523 5	....	....	53 1	53,576 6
Entrada..............		501,113 1	....	2,380,311 6	....	2,881,424 7
Salida...............		269,881 4	....	....	....	269,881 4
Puerto..............		38,850 6	21 6	....	....	38,872 4
Contribucion directa....		16,378 3	....	....	....	16,378 3
Yd. por consignaciones		23,278 6	....	37,335 7	....	60,614 5
Papel sellado.........		85,150	....	....	....	85,150
Policia..............		50,924 6	....	....	....	50,924 6
Correos.............		5,500	....	....	....	5,500
Pregoneria..........		3,274 2½	....	....	....	3,274 2½
Grado...............		250	....	....	....	250
		1,048,125 1½	2,610 4	2,417,647 5	53 1	3,468,436 3½
Remesas de la Tesoreria General......		11 2½	....	312,922	260,000	572,933 2½
		1,048,136 4	2,610 4	2,730,569 5	260,053 1	4,041,369 6
Deuda atrasada		553,235 4½	....	....	....	553,235 4½
		1,601,372 ½	2,610 4	2,730,569 5	260,053 1	4,594,605 2½

SALIDAS.		*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	*Total.*
A la Tesoreria General..		994,601 4½	21 6	2,417,647 5	....	3,412,270 7½
Al Crédito Público......		11 2½	....	312,922	....	312,933 2½
Devoluciones..........		....	....	....	260,050 5	260,050 5
		994,612 7	21 6	2,730,569 5	260,050 5	3,985,254 7
Existencia á Agosto.	De comisos y depósitos...	....	2,588 6	....	....	2,588 6
	del Estado..	53,523 5	....	....	2 4	53,526 1
		1,048,136 4	2,610 4	2,730,569 5	260,053 1	4,041,369 6
		553,235 4½	....	....	....	553,235 4½
		1,601,372 ½	2,610 4	2,730,569 5	260,053 1	4,594,605 2½

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—

Pedro Bernal—Por indisposicion del Sr. Tesorero—*José Eustaquio Beascoechea—*
Juan Antonio de Albarrazin—

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—
Publíquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Julio de 1851.

ENTRADA.

Existencia en fin de Junio anterior..................	5,206,131 5
Remitidas de la Receptoria en Julio	2,417,647 5
	7,623,779 2

SALIDA

Cobradas al vencimiento		2,172,422 4
Dadas á la par en pago—		
Al Crédito Público	312,922	
A diversos individuos particulares..................	311,157 2	624,079 2
Existencia..................		4,527,277 4
		7,623,779 2

Tesoreria General de Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—

V.° B.°—Ezcurra—　　　　Pedro C. Pereyra—

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—

Publíquese, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—
Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Estado de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Julio de 1851.

Contaduría General.

Mes de Julio de 1851.

Entradas.

		Moneda corriente.	Deuda clasificada.	En acciones del extinguido banco nacional.	Metálico.	Moneda corriente.
Existencia que quedó en fin de Junio último	....		925	3,800	1,985 7½	441,389 3½
El Escribano D. Miguel Mogrovejo..............	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos de herencias transversales..	2,957 6				
El Habilitado del Clero D. Juan Ochagavia..............	Devolvió por el alquiler del mes de Mayo de la casa que ocupaba el finado Ylmo. Señor Obispo Diocesano......	430				
El capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S.E., D. Pedro Ximeno..............	Ydem sobrante de rancho en Marzo y Abril del 4.° Batallon de Patricios..............	33				
	Ydem de id. en id. id., de inválidos del Ejército de Vanguardia	38				
	Enteró producto del derecho de pescantes en el mes de Junio	207				
El Escribano D. Mariano Cabral..	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos de herencias transversales....	9,573				
El Comisario Pagador D. Camilo Rodriguez Machado..........	Devolvió de no pagos en el mes de Mayo de la Division del Centro..............	166				
El Escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos transversales..........	5,586				
El de igual clase D. Marcos Leonardo Agrelo..............	Ydem de órden de los Jueces de 1.ª Ynstancia Dr. D. Romualdo Gaete y D. Manuel Mansilla, por una multa....	600				
El Escribano D. Manuel Zeballos.	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Romualdo Gaete, por legados que dejó el finado D. Narciso Alonzo Martinez..............	6,700				
	Ydem de órden del de igual clase Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos de Pregoneria..............	528				
	Ydem de órden del de igual clase Dr. D. Romualdo Gaete, por legados que dejó el finado D. Juan Carlos Rosados...	4,805 6½				
El Habilitado D. Francisco M. Ramiro..............	Devolvió de pensionistas que no ocurrieron á cobrar el mes de Mayo..............	448 5				
El recaudador D. Alejandro Medrano..............	Enteró producto del derecho del camino de la Boca desde 23 del pasado hasta igual dia del corriente mes........	3,983 2				
	Ydem de id. del muelle en id. id..............	2,000 2				
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.	Enteró producto del derecho de carcelage en el mes de Junio.	430				
El Juez de Paz accidental de San Nicolas de los Arroyos, D. Pedro Barros..............	Remitió producto de derechos en los meses de Mayo y Junio.	757				
El Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Antonino Reyes.........	Remitió de no pagos en Marzo y Abril de los que se hallan al cuidado de invernadas..............	684				
El Comisario Pagador D. José María Rosende..............	Enteró de no pagos en el mes de Junio de la guarnicion y cuartel General..............	3,078				
	Ydem de id. en id. de la Division Palermo..............	1,742				
	Ydem de id. en id. de la lista de pagos sueltos..........	4,800				
	Ydem de id. en id. de peones del Estado pertenecientes á la Division Palermo..............	3,406	....	....	....	52,948 5½
			925	3,800	1,985 7½	494,338 1

Salidas.

		Deuda clasificada.	En acciones del extinguido banco nacional.	Metálico.	Moneda corriente.
El Recaudador del derecho del camino de la Boca Don Alejandro Medrano..............	Recibió por el sueldo del mes de Junio de un auxiliar y gastos menores..........	....	....	....	170
Existencia que pasa al mes de Agosto....		925	3,800	1,985 7½	494,168 1
		925	3,800	1,985 7½	494,168 1

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—
Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—
Publíquese y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 31 *de Julio de* 1851.

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA. Existencia de ayer..............	4,1:5,958 5	20 1½	4,527,277 4	1,986	2,069,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 31 *de Julio de* 1851—

DEBE.		*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer——	De comisos y dep'tos.		2,588 6		
	Del Estado	53,523 5	" "	" "	2 4
		53,523 5	2,588 6	" "	2 4

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Existencia..	53,523 5	2,588 6	" "	2 4
	53,523 5	2,588 6	" "	2 4

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot 2° Catalan, de 27 toneladas, patron J. Vivas, de Mercedes el 24, con 908 cueros yeguarizos salados, 38 pipas grasa, 9 barricas sebo; á P. Ramon.

Pailebot Pio Nono, de 35 tns., p. G. Merlino, del Buceo el 29, con 204 fanegas maiz, 80 cueros vacunos secos, 1,000 astas; á Mendez.

Goleta Adelaida, de 124 tns., p. Elicardo, del Buceo el 29, con 350 fanegas maiz, 400 onzas oro; á Arosena.

Balandra Jóven Felicita, de 6 tns., p. J. Postero, de la Colonia ayer, con 3,000 astas, 120 cueros vacunos secos, 6 chiguas cerda, 80 cueros yeguarizos secos; á P. Ramon.

EXTRANGEROS.

Bergantin español Restaurador, de 202 tns., capitan G. Guday, de Pernambuco el 22 de Mayo; á J. C. Meyrelles: á A. Romaguera, 1,550 barricas azúcar, 300 medias idem, 4 barrilitos dulce.

Barca portuguesa Amazona, de 203 tns., cpn. N. Repetto, de Pernambuco el 27 del pasado; á J. C. Meyrelles: al mismo, 925 barricas azúcar, 251 medias idem, 22 cajas dulce, 2 barrilitos idem, 1 cuarterola vino.

Bergantin brasilero California, de 194 tns., cpn. J. Mauricio de Olivera, de Parnaguá el 9; á J. M. Souza: al mismo, 90 tercios yerba: á Van Prat, 132 tercios yerba, 33 medios idem idem, 130 sacos arroz: á N. Martinez é hijos, 250 medios tercios yerba: á A. F. Ramos, 102 medios tercios yerba: á P. Echagüe, 66 tercios yerba, 276 medios idem idem: á Freyer y hermanos, 146 medios tercios yerba: al capitan, 13 sacos arroz.

Goleta española Draka, de 200 tns., cpn. S. Austrich, de Barcelona el 4 de Mayo, y de Málaga el 21 del mismo; á N. Martinez é hijos: á los mismos, 287 pipas vino tinto, 46 medias idem idem, 40 cuarterolas idem idem, 300 botijuelas aceite, 25 barriles pimenton, 25 balas tapones corcho: á la órden, 30 cajones papel blanco, 1 cajon géneros de seda: á F. Buzareo, 283 onzas oro, 400 ladrillos.

Son Nacionales.... 4
Yd. Extrangeros.... 4

Total.... 8

TELEGRAFO.

Bergantin Goleta romano Mornetio, de Parnaguá, 15 dias de viage: cargamento de yerba; á A. Van Prat—Queda en cuarentena de observacion.

Bergantin Goleta brasilero, de Rio Janeiro, 15 dias, cargamento azucar y tabaco; á Meirelles—Queda en cuarentena de observacion.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Pailebot San José, de 18 toneladas, patron Francisco Teseira, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Balandra Luisa, de 17 tns., p. Pedro Ornani, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Balandra Bola, de 15 tns., p. Manuel Trigo, para el Monte, en lastre; por el patron.

Goleta Luz, de 46 tns., p. Luis Antola, para el Ñancay, en lastre; por J. Caprile.

Bombarda La Pasion, de 45 tns., p. Domingo Dasori, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bergantin Goleta Palermo de San Benito, de 140 tns., p. Andres Pignetto, para el Paraná, con 3 pipas vino, 2 medias idem idem de Cette, 6 barricas azucar terciada, 2 cajones licores, 1 id. vino frontignan, 6 barricas cerveza, 3 pipas caña, 4 barricas arroz, 8 bolsas fariña, 2 rollos tabaco, 15 cajones vino y frutas en almibar, 2 cuñetes clavos, 1 docena hachas; por el patron.

Son Nacionales 6

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Julio 25.

De Lobos ha conducido don Solano Palleros 40 cabezas, compradas por don José Felipon; á don Toribio de la Fuente: para abasto—que son las.............. 40

26.

De San Pedro ha conducido don Diego Melo 109 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 1 á don Cosme Dominguez, 1 á don Eusebio Chacon, 9 á don Bruno Castro, 4 á don Gregorio Peralta, 7 á don Santos Basan, 1 á don Macedonio Yglesias, 11 á don Pantaleon Urraco, 28 á doña Bernarda Chacon, 15 á don Manuel Moreno, 18 á don Juan Curra, 13 á doña Bernarda Martinez, 1 á don Pedro Velo: para abasto—que hacen las.............. 109

27.

De San Pedro ha conducido don Ramon Rojas 107 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 55 á don Prudencio Ferreyra, 2 á don Pablo Ferreyra, 13 á don Dionisio Rodriguez, 2 á don José Rojas, 35 á don Manuel Ferreyra: para abasto—que hacen las.......... 107

28.

De Lobos ha conducido don Juan Roldan 398 cabezas, compradas por los Sres. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 393 á don Bonifacio Huergo, 2 á don Ruperto Atencio, 2 á don José Maria Frias, 1 á doña Micaela Ruiz: para saladero—que hacen las.............. 398

Con dos guias, 1.ª de San Pedro, 2.ª del Baradero ha conducido don Demetrio Sosa 110 cabezas, compradas por don Victoriano Acosta; 26 á don Norberto Torres, 8 á don Eduardo Jeres, 1 á don Juan Hogorman, 18 á don Santiago Palacios, 12 á don José Fernandez, 5 á don Anacleto Ferreyra, 3 á don Brígido Gonzalez, 11 á doña Josefa Matienso, 5 á don Pablo Camaño, 6 á don Ciriaco Correa, 3 á doña Basilia Lucero, 1 á doña Catalina Ballejos, 7 á don José Camaño, 4 á don Manuel Penares: para abasto—que hacen las.............. 110

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 15 al 20 de Agosto, empezará á cargar para dichos puntos, la acreditada tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, *San Miguel y Hermano.*

jl29-8p Maypú N.º 14.

Sillas.

Merced N.º 71.

Se venden sillas finas de esterilla hechas á toda costa de los mejores materiales, como tambien otras de madera y de esterilla mas inferiores, armadas ó encajonadas. En la misma casa se doran toda clase de sillas dejándolas como nuevas, á precios equitativos. jl29-5p

---

Ama de leche.

Se ofrece una, robusta y de excelente leche: vive en la calle de Chile N.º 262 donde podrà encontrársela á toda hora del dia. jl29-3p

---

NOTABLE—Desde hoy se hallan de venta en la Redaccion del AGENTE, Recoba Nueva N.º 60, y en la imprenta Americana, calle La Defensa N.º 221, las divisas aumentadas con el nuevo lema de **¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!**—Las personas que deseen tomar por docenas ó cientos, se les hará la rebaja de costumbre en las antiguas. jl29-5p

---

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª nstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren herederos, ò acreedores del prófugo José Luis Olivera, para que comparezcan por la Oficina donde sirve el infrascripto, dentro de treinta dias de la fecha, á deducir en forma sus acciones y derechos. Buenos Ayres, Julio 21 de 1851. *L. Lopez.* jl29-8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Atencion

A LA SALUBRIDAD PÚBLICA.

El que subscribe, autor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, como tambien de la impermeabilidad de los techos—

Pone en el conocimiento del respetable Público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento tan útil para desterrar de raiz la principal causa que es el margen de que tantas víctimas se anticipan con la muerte prematura al sepulcro, habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda consecutiva, é á lo menos respirarla encerrada de noche, que les ocasionó inmensas enfermedades y las mas peculiares son, viciar la masa humoral, y en los sudores matutinos concebir un resfriado que siendo mal cuidado ocasiona la enfermedad de pecho llamada pulmonia, la consuncion destructiva, la tísis, &c.; producidas por causa de las humedades concentradas á las paredes y pisos de las habitaciones, causando al mismo tiempo un grave perjuicio á los empapelados, pianos, alfombras, y se mojosa hasta el calzado y ropa de uso &c.

Las personas que deseen salir de tan gravísimos perjuicios, pueden ocurrir á la calle Santa Clara, N.º 61 cerca de San Francisco, ó bien en la calle Potosí N.º 162, de San Juan 2½ cuadras para el campo.

jl29-15c JOSE PUCH Y BRUGUERA,

Utiles de Escritorio.

Se acaba de recibir de Londres en la Librería calle San Martin N.º 20 un variado surtido de lo siguiente: Libros en blanco de todos tamaños, papel de cartas, idem de oficio y de copiar, plumas de acero de las famosas fábricas de Pevry y de Guillot, navajas de barba, cortaplumas, tijeras y asentadores de Rodgers, tinteros, arenilleros, reglas, lacre de la mejor calidad, apreta-papeles, tinta negra de escribir, idem de copiar, idem de carmin, plumas de ave, papel secante, idem aceitado, idem rayado, carteras, obleas de varias clases, instrumentos de matemáticas, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles, papel de dibujo, lápices y lapiceras, tinta de marcar ropa sin goma, arenilla negra y punzó, &c. jl29-12c

---

¡Viva la Confederacion!

Se vende

Un medio cuarto de tierra con fondo completo, con dos piezas de teja: en la calle del General Lopez casa sin N.º al lado del N.º 302, el que se interese en dichas dos piezas encontrará con quien tratar.

jl17—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Hospital General de Mugeres—

D. Pablo Millalican donó	5 $
" Federico Napoleon	200
" F. U.	50
" Jayme Campos	20

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.
Beláustegui

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D.ª María Moulade de Bregains ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en el arte de Partos, por lo que se le ha concedido el título de profesora en dicho arte—Buenos Ayres, Julio 25 de 1851. *Perez.* jl29

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Biedma ha sido examinado y aprobado de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo què se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.
jl29 *Perez.*

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.º 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomía que suscribe, calle Representantes N.º 109 frente á la H. Sala.

jl29-3p PEDRO ZUBIRÍA.

Entre Chascomus y la Magdalena, y como á 22 leguas de la Ciudad, se vende un pequeño establecimiento, de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad; poblacion quinta, hacienda vacuna yeguariza arreglada á cría de mulas, lanar, y cría de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.º 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detalle los demas pormenores. a22—6p

---

Al que quiera emplear bien su dinero. Se vende la panadería y harineria que esta en la calle Federacion frente al molino de viento, la mejor casa que hay hoy por su localidad y comodidad, para dichos rramos está en el mejor pié de marcha elavora treinta arrobas de harina sin repartidores tiene bastante venta á la puerta y amas sus máquinas para sobar el pan y limpiar sus trigos son de lo meor todo esta nuevo, su alquiler es muy moderado, tiene cuatro lindas piezas enpapeladas como para avitar familia. Su dueño lo vende porque tiene que tomar otro negocio en la Campaña, la casa está bien surtida de todo lo que rrequiere al ramo, Ocurriendo á dicha casa encontraran con quien tratar.

j24—3p.

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por iluaminidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres Julio 4 de 1851. *Perez*

AVISO A LOS CORAZONES HUMANOS

Un desgraciado Jóven Argentino que há 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y llagado sin merced, á ningun recurso que la Piedad característica del Público respetable, á quienes suplico por Dios Nuestro Señor me prodigan sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion Parque 264, cuyo bien retribuirá el omnipotente.

P. Sinforoso Martinez.

Libros nuevos y otros.

En la Librería del Plata, calle San Martin N. 24, acaban de recibirse de Madrid, entre otras muchas obras, La Regencia; El Capitan Pablo; La Reyna Margarita y el Caballero de Harmental, los cuatro por Dumas: Los Mártires, Genio del Cristianismo; Memorias de ultratumba; Estudios históricos; Ytinerario de Paris á Jerusalen y de Jerusalen á Paris; Viajes en América, Ytalia, Suiza y Ensayos sobre las revoluciones, las siete obras por Chaseaubriand. La Matilde; Arturo; Martin el Espósito; Judio Errante y Misterio de Paris, por E. Sué; Las Catacumbas ó las Mártires del Cristianismo; Monumentos de todos los pueblos, por M. E. Breton; Diccionario universal de historia antigua y moderna, de Geografia antigua y moderna; Biografia y Mitologia (Madrid 1846 á 1850): Manual de Mitología por D. P. de la Escosura; Geografía universal; Física histórica; Política antigua y moderna por Malte-Crum; Historia romana, por P. H. Le-bas; Historia moderna, por Guisot; Nuestra Sra. de Paris, por V. Hugo; El Hijo del Diablo por Pacil Feval; Tesoro religioso; Escuela de costumbres; Historia sagrada; Leyenda divina; Confesiones de San Agustin; Religion y moral; Rienzí; Toledo pintoresca; Poy, Arisméetica; Mugeres célebres de Francia; Parodia del judio Errante; Ana Bolena; Tesoro de Comercio; Obras de Cervantes, de Quevedo, de Moratin [D. Leandro] de D. Leandro y D. Nicolas, de Jovellanos, de Roberson, de Yriarte, de Silvio Pellico, de Fray Luis de Leon, de F. Luis de Granada, de Sta. Teresa, de Buffon, completas con la continuacion hasta el dia, de Campo Amor, de Monsesquieu, de Maquiavelo, de Filanquievi, de Mabli, de Crevillon, de Gresset, de Guissot, de Duval, de Martinez de la Rosa, Diccionario Castellano, Frances, Yngles, Catalan, Aleman y Latino, solos y en combinacion entre si mismos; Yd. de Economia política; Yd. Geográfico Universal; Yd. Critico burlesco; Yd. de máximas, proverbios, sentencias &a. escogidas; Yd. infernal: Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal; Yd. de Teología; Yd. Universal de Comercio; Yd. Universal de manufacturas; Yd. Yd. de Banco; Yd. Tecnológico Universal, artes, oficios y de economia industrial con un hermoso atlas: Diccionario de Medicina, 30 tomos; Yd. de Medicina y Cirugia práctica en 15 tomos; Yd. Universal de materia médica, 6 tomos y 1 de suplemento; Album religioso; Anquetil historia dion; El Peregrino; Estrella Polar y los tres Reinos; Torre de Londres; Guerra de Granada; Hermosa Cordelera; Guzman de Alfavache; Teatro de A. Dumas; Aventuras de Gil Blas; Historia de diez años; Leila; El Lugdunensis, Teológica; Monte-Cristo; Memoria de Godoy; Larraga; Guay, Curso de historia; Mil y una noches Arabes; Españoles pintados por si mismos; Doce Españoles de Bro-cha Gorda; Resúmen de la Historia de la Filosofía; Fisiologia humana &a. &a.

j4—5s.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

CREDITO PUBLICO—

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el o hasta el 20 del presente mes, las propuestas se birán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto. Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.

Juan Alsina.

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 22 del Presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que subscribe, encargado al efecto. Buenos Ayres, Abril 5 de 1851.

Juan B. Aeña.

REINTA Y SIETE Y MEDIO,

CALLE DE LA VICTORIA.

TOMAS C. HELSBY: Al reconocer el aprecio que tan largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente á sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanos de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los RETRATOS COLORIDOS AL DAGUERREOTIPO con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que es tenderse el reconocimiento que aun habia adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual establecimiento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la tar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la NON-EXHIBICION en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo ESTE poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra colocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelante *se distinguirá* LA ENTRADA nueva DEL INTERESADO, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de an en la puerta calle misma. "Calle de la Victoria e37j]smedio. m8—tf3.

Notice.

Mrs. Mc Gaw begs leave to return thanks to her riends for the kind favours she has received during the many years she has been in business. In acknowledging the same, Mrs. Mc Gaw begs fo inform them that she has reodenod a small house in Calle Mayo, No. 58, weero she hopes by strict attention to merit a share of public patronage, which it will ever be her study to doserve.

Four or five gentlemen can be accommodated with board and lodging, or board without lodging, on reasonable terms.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfactiou.

Martin Leudesd orf.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* j17-10p.

Aviso al Comercio.

Rafael Alvarez Navia, pone en el conocimiento del público, que ha trasladado su Agencia de cobranzas, á la calle Santa Clara N. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarías, compras y ventas de casas, terrenos, chanselaciones de hipotecas, &a. &a.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1851. j4—3p.

---

100 $ de gratificacion.

Al que entregue ó diese notiicias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino regro, que se perdió el Sàbado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario. d 16—3p razon.

Se vende, por no necesitarla ya su dueño una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. La persona que se interese por ella, para verla y tratar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talabarteria de D. David Suffren, encargado de la venta. jl8—8c

---

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para tratar en la misma casa vive la dueña j14—3p.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

jl3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,

DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.

Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle "Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio y de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

e11—3p.

A los protectores de la affigida humanidad

Aquel infortunado argentino que, despues de treinta y seis años de incesante y estremo padecer, totalmente postrado vá en cuatro años, desauciado de los médicos; y á la par de sus pequeños hijos y su esposa [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes.—Dios les compensará.

Calle Gral. Lopez (antes Restaurador Rosas) No. 277.

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

Al Comercio, á los Capitanes de Buques y al público en general; permisos de Metálico se venden en todas cantidades á un cuarto por ciento libre de todo gasto; en el escritorio del corredor de número Miguel A. Saens calle San Martin N. 17, al lado d l Banco. j19—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al público.

Acabo de leer no con poca sorpresa un aviso puesto y hecho publicar por Da. Carlota Perea, por el cual pretendiendo sorprender al público intenta á la vez inferirme un perjuicio muy gratuito, titulandose dueña de una finca de mi esclusiva propiedad, como podré patentizarlo en su cara por las respectivas Escrituras públicas de venta en mi favor que obran en mi poder y he querido hacer esta manifestacion al público con el objeto de que no se me-clasifique culpable si toleraba y pasaba en silencio el paso avanzado y atentatorio que ha dado la Perea quien si se cree con algun título legítimo respecto de mis vienes podrá deducirlo en forma y ante la autoridad que compete. *Jose Guevara* jl17—

Un profesor que, en la Universidad de Paris enseñaba los idiomas, frances, latin y griego, y que tiene de eso los certificados competentes, dá lecciones de cualquiera de esos idiomas, como de otros ramos de la educacion francesa. Ocúrrase á la calle Representantes No. 114, ó la de Victoria N. 51. m26—6p.

Cochero Ytaliano. Se ofrece uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7.-6p.

Ama de leche.

Se ofrece una Sana, robusta y hace 15 dias que parió y puede dar buenos informes—Vive Calle de Cordova No. 130. j 12—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.

D. Juan B. Romero, hace presente á las personas que se interesen en comprar su posecion, cita en el cuartel 52, que para el Viérnes dos de Mayo, á las 11 de la mañana, se ha de celebrar la venta de dicha posecion en la casa martillo del Señor Arriola, por la mejor postura: promete á sus acreedores que desde que se halle con fondos para satisfacerles, los hará llamar al Tribunal de Comercio, donde fué demandado, para ser pagados conforme prescribe el Derecho.

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1851.

¡Viva la Confederacion Aargentina!
¡Mueranlos Salvages unitairos!

Judicial.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á suceder al finado D. Feliciano Cascallares, para que comparezcan en el tèrmino de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por la Oficina actuaria del que subscribe, ante el expresado Señor Juez. Buenos Ayres, Abril 26 de 1851.

MOGROVEJO. a29—1m

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero. Haciéndosele necesario trasladarse á su pais á negocios que le interesan. Y habiendo terminado su carrera comercial, en el año de mil ochocientos cuarenta; suplica á sus aeredores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella epoca, que en el plazo de treinta dias de la fecha le presentan los documentos que justifiquen serles deudor; ocurriendo á la casa núm. 207. Calle de la defensa, previniendo que terminado el expresado plazo, no tendra lugar reclamacion, por que debe retirarse en consecuencia de la necesidad que ha indicado.

Buenos Ayres, 3 de Abril 1851.

Juan B. Romero. a3—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Los Salvajes Unitarios;

Tribunal de Medicina.

Don Guillermo Zapiola, ha sido examinado y aprobado en las facultades, de Medicina, Cirúgia y Partos; por lo que se le ha conferido el titúlo de profesor en ellas. Buenos Ayres, Abril 14 de 1851.

Perez.

Editor responsable: ***ESTEVAN HALLET.***